

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 182, DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN KILOMETRO 273, NÚMERO 108, FRACCIONAMIENTO LA CORTINA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO.-----

- - - EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES, MANIFESTÓ: ANTES DE INICIAR LA **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, Y PROCEDER AL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, INFORMARLES QUE LA LICENCIADA LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, CONSEJERA ELECTORAL NO ESTARÁ CON NOSOTROS, NOS COMUNICÓ A LOS SEÑORES CONSEJEROS HACE UNOS MOMENTOS QUE TENÍA UN PROBLEMA FAMILIAR, SU HERMANO ESTABA MUY GRAVE Y FALLECIÓ LAMENTABLEMENTE HACE UNOS MOMENTOS, ESTARÁ AUSENTE EN ESTA SESIÓN DE TRABAJO A QUIENES GUSTEN ACOMPAÑARLA, LES DAREMOS A CONOCER LOS PORMENORES DEL FUNERAL, DICHO LO ANTERIOR, DARLES LA BIENVENIDA A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, A LA QUE OPORTUNAMENTE FUIMOS CONVOCADOS, SOLICITARÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO, PROCEDIERA A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, PASE DE LISTA, C. MARISELA REYES REYES, CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJEROS ELECTORALES: ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ; ROSIO CALLEJA NIÑO, JORGE VALDEZ MÉNDEZ, LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ (AUSENTE), RENÉ VARGAS PINEDA Y FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; VALENTIN ARELLANO ÁNGEL, DE ACCIÓN NACIONAL; MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; NOÉ SEGURA SALAZAR, DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZUÑIGA ESCAMILLA, DE MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; RUBÉN CAYETANO GARCÍA, DE MORENA, JOSÉ ANTONIO MONTES VARGAS, DE HUMANISTA (AUSENTE), BENJAMIN RUIZ GALENA, DE ENCUENTRO SOCIAL; RICARDO ÁVILA VALENZO, DE LOS POBRES DE GUERRERO (AUSENTE); ASIMISMO

INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 191 FRACCIÓN II DE LA LEY 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL 2015. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 2.- INFORME 055/SE/27-03-2015, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTE DE MARZO DEL AÑO 2015.-----

- - - 3.- INFORME 056/SE/27-03-2015, RELATIVO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO: TEE/SSI/PES/007/2015, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN LOS EXPEDIENTES SUP-JRC-486/2015, SUP-JRC-499/2015, SUP-JRC-500/2015, SUP-JRC-501/2015, SUP-JRC-506/2015, ACUMULADOS; Y EL INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA SUP-JDC-1740/2012, SUP-JDC-525/2014 Y SUP-JDC-2066/2014, ACUMULADOS.-----

- - - 4.- ACUERDO 058/SE/27-03-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA QUE AUTORIZA A LOS VEINTIOCHO CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DESIGNAR “AUXILIARES ELECTORALES” PARA ASISTIR AL FUNCIONARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA EN LA ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL CORRESPONDIENTE. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 5.- ACUERDO 059/SE/27-03-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA QUE LOS ELECTORES DE LA LOCALIDAD DE OCOTETOMACTITLÁN SEGREGADA POLITICA Y ADMINISTRATIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA Y ADICIONADA AL MUNICIPIO DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, VOTEN EN LA CASILLA 2783 EXTRAORDINARIA

PARA LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHILAPA DE ALVAREZ Y PARA DIPUTADOS DEL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 25. APROBACION EN SU CASO.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA AL QUE HA DADO LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO SI ALGUIEN DESEA HACER ALGUNA PARTICIPACIÓN.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ: EN RELACIÓN AL PUNTO O ACUERDO MARCADO CON EL NÚMERO 4, EN EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA QUE AUTORIZA A LOS VEINTIOCHO CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DESIGNAR “AUXILIARES ELECTORALES” PARA ASISTIR AL FUNCIONARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA EN LA ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL CORRESPONDIENTE, APROBACIÓN EN SU CASO, HACE UN MOMENTO QUE TUVIMOS LA REUNIÓN PREVIA, HABÍA SOLICITADO QUE SE PUDIERA BAJAR DEL ORDEN DEL DÍA EL TEMA PARA PODERLO DISCUTIR EL DÍA LUNES, POSTERIOR A LA REUNIÓN DEL REGLAMENTO DE DEBATES, LA IDEA NO ES DECIR QUE ESTO ESTÁ MAL HECHO, SINO POR EL CONTRARIO, PODER DARLE UNA REVISADA FINAL PARA PODER AFINAR MÁS EL TEMA DERIVADO DE LA CIRCULAR QUE LLEGÓ DEL INE, DONDE VAN A TENER REUNIÓN DE TRABAJO EN DONDE VAN A TOCAR ESTE TEMA A MEDIADOS DEL MES DE ABRIL, PODERLO TENER NOSOTROS APROBADO, PERO CREO Y CONSIDERO QUE EN BASE AL CONVENIO FIRMADO ENTRE ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y EL INE TENDRÍA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO TENDRÍA QUE SEÑALARSE CUÁL VA A SER EL MEDIO O LA FORMA EN LA QUE SE VA A HACER EL TRABAJO, SI VA SER EN CONJUNTA CON EL INE, SI VA A SER NADA MÁS DE NOSOTROS O SI VA A SER DE UNA FORMA COMBINADA, CREO QUE ESTE CONSEJO HA TOMADO LA DECISIÓN DE QUE SEA NADA MÁS POR PARTE DE NOSOTROS, PERO EN BASE A LO QUE ESTABLECE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN TENDREMOS QUE ESTARLO INFORMANDO AL INE Y COMO ESTO ES UN PROCEDIMIENTO, YO SOLICITARÍA QUE PUDIÉRAMOS ESTO ANALIZARLO COMO LO ESTABLECE EL CONVENIO, EL DÍA LUNES TERMINANDO LA REUNIÓN DEL REGLAMENTO PARA DEBATES Y TENER LA CERTEZA DE QUE NOSOTROS VAMOS ESTAR LLEVANDO EL TRABAJO DE ESTOS AUXILIARES ELECTORALES, PORQUE ES UN INTERÉS NETAMENTE DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EL TEMA INSISTO, ES PODER DARLE UN ANÁLISIS UN

POQUITO MÁS PROFUNDO DARLE A UNA PINCELADA EXTRA Y QUE ESTO VAYA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL CONVENIO.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES: SOMETERÍA A LA VOTACIÓN DEL CONSEJO GENERAL EL RETIRO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SOMETER A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PRI.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ: TENDRÍA LA FUNDAMENTACIÓN MÁS CONCRETA ENTIENDO QUE ESTO SE RELACIONA CON EL COMUNICADO QUE HACE LA DIRECTORA DE VINCULACIÓN CON OPLES DEL INE CUANDO TOCA EL TEMA Y QUE TIENE QUE VER CON LA REUNIÓN PASADA DEL CONSEJO GENERAL DEL INE DONDE SE DICE QUE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS PLANTEARON SU INQUIETUD SOBRE CONOCER DE QUÉ MANERA SE ESTÁ ACORDANDO, YO ENTIENDO QUE EN EL ANEXO GENERAL DE COORDINACIÓN EN EL ANEXO TÉCNICO LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES, NO SÉ SI OBEDECE A ESTO Y SI ENTENDERÍA ESTO QUE VA A HABER ALGÚN PRONUNCIAMIENTO DE PARTE DEL INE EN RELACIÓN A ELLO SOBRE LA INQUIETUD DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS ACREDITADOS EN EL ÓRGANO NACIONAL Y QUE PUDIERA DE ESO CONTRIBUIR AL PLANTEAMIENTO QUE LLEVAMOS AHORITA, ES UNA PREGUNTA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ: HAY UNA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES A NIVEL NACIONAL A EFECTO DE CUAL ES EL MECANISMO QUE SE VA A ESTAR UTILIZANDO EN LOS OPLES EN BASE AL CONVENIO QUE SE FIRMA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL CON EL INE, SE ESTABLECEN TRES MÉTODOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS PAQUETES, QUE PUEDE SER DE MANERA CONJUNTA, DE MANERA INDIVIDUAL O DE UNA MANERA COMBINADA, ESTO ESTA CONCRETAMENTE ESTABLECIDO EN EL CONVENIO, EN EL NUMERAL 2.14, ENTIENDO YO LO QUE RELATA AHÍ O LO QUE DESCRIBE AHÍ, ES QUE NOSOTROS TENEMOS NADA MAS QUE INFORMAR AL INSTITUTO, EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, REALIZARA LA RECOLECCIÓN DE MANERA INDIVIDUAL, NO DE MANERA CONJUNTA, NO DE MANERA COMBINADA Y ENTIENDO QUE ESTO ES UN PROCEDIMIENTO PARA PODER APROBAR EL ACUERDO QUE NOS OCUPA, ESO ES NADA MAS LO QUE ESTOY SOLICITANDO QUE EN BASE A UN PROCEDIMIENTO LEGAL PODAMOS NOSOTROS INFORMAR, Y DECIR VAMOS A HACER ESTO, LO VAMOS A APROBAR Y

SOBRE ESO A LA REUNIÓN QUE USTEDES TIENEN PARA EL 15 DE ABRIL O A MEDIADOS DE ABRIL, LLEVAN ESTO CONFORME A LA LEY, O A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO, ESE ES EL ANÁLISIS QUE YO SOLICITO PUDIÉRAMOS HACER EL DÍA LUNES TERMINANDO LA REUNIÓN DEL REGLAMENTO PARA DEBATES.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ: SI ME PERMITEN NADA MÁS PARA INFORMAR QUE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y EN LA CONSTRUCCIÓN MISMA DEL ANEXO TÉCNICO A ESE CONVENIO, LAS PARTES EN ESTE CASO LA JUNTA LOCAL Y EL IEPC, HAN ACORDADO A PROPUESTA DEL INSTITUTO QUE VAYAMOS DE MANERA INDEPENDIENTE Y NO HA HABIDO OBJECCIÓN AL RESPECTO, PRÁCTICAMENTE YA ESTÁ DENTRO DEL CUERPO DEL DOCUMENTO, ENTONCES ME PARECE QUE EL PROYECTO SE INSERTE EN ESTA DINÁMICA. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: HACE UN RATO EN LA REUNIÓN PREVIA VALORÁBAMOS LA CONVENIENCIA O NO DE ACORDAR ESTE ASUNTO EN ESTA SESIÓN DEL INSTITUTO, Y CREÍMOS CONVENIENTE HACERLO PORQUE JUSTAMENTE EL INE A PESAR DE ESE CONVENIO Y A PESAR QUE SE HA PLATICADO Y SE HA MANIFESTADO AL PARECER ESTAMOS EN LIBERTAD COMO SI DE ELLOS DEPENDIERA LA LIBERTAD NUESTRA, AHORA EN QUE ACTUAMOS EN CONSECUENCIA RESPONSABLEMENTE PARA PODER TRASLADAR LOS PAQUETES ELECTORALES NUESTROS, NO TENEMOS PORQUE ANDAR PIDIÉNDOLES PERMISO, ES COMPETENCIA NUESTRA ES FACULTAD NUESTRA, EN INTERÉS NUESTRO LOS PAQUETES SON NUESTROS, TENEMOS QUE GARANTIZAR LA CERTEZA A TRAVÉS DEL PREP Y LA CONVENIENCIA QUE HABÍAMOS DE ACORDARLO DE UNA VEZ ES JUSTAMENTE PARA PODER BLINDAR CUALQUIER INTENTO DE INTROMISIÓN, INJERENCIA O CUALQUIER RECOMENDACIÓN QUE QUISIERAN HACER ELLOS QUE DE ENTRADA NO TIENEN PORQUE HACERLO, PERO SI FUERA EL CASO HAY UN DOCUMENTO FORMAL Y SI EL REPRESENTANTE DEL PRI PLANTEA QUE HAY QUE RETRASARLO PARA PODER FUNDAMENTARLO MÁS EN CUANTO A LA CUESTIÓN DE LA RESPUESTA, YO DIGO QUE NO CONTRAVIENE, NO CONTRAPONE, APROBEMOS ESTA PARTE DEL DOCUMENTO, BUSQUEMOS LA FUNDAMENTACIÓN LEGAL MÁS CONVENIENTE QUE SE REQUIERA PARA NOTIFICARLES Y PUNTO, NO CONTRAVIENE, PERO SI BLINDA QUE NOSOTROS TENGAMOS UN DOCUMENTO APROBADO PARA PROTEGER DE ANTEMANO Y NO

RETRASAR LOS TRABAJOS QUE SE TENGAN QUE HACER EN CUANTO A ESTA CONVOCATORIA DE LOS AUXILIARES ELECTORALES.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA: ¿ESTE ACUERDO LO SUBIERON AL ORDEN DEL DIA PORQUE ESTABA DISCUTIDO EN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y DE CAPACITACIÓN?, SI DISCUTIERON, SI TUVIERON CONOCIMIENTO DE ELLO, ENTONCES QUIEREN UN DOCUMENTO MAS ACABADO, QUIERO ENTENDER QUE LO QUE SE PRETENDE ES UN DOCUMENTO MAS ACABADO O UN MAYOR ANÁLISIS EN EL TEMA.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ: SOBRE LA PREGUNTA EN CONCRETO, EFECTIVAMENTE LA SESIÓN QUE SE TUVO EN LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL SE TOCO EL TEMA, LO EXPUSO LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL Y SOLAMENTE CONSISTE EN APROBAR PRECISAMENTE LA CONVOCATORIA QUE AUTORIZA A LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES A LA CONTRATACIÓN EN SU CASO DE AUXILIARES ELECTORALES, QUE SERÁ LA FIGURA QUE PERMITIRÁ EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES, LA RECOLECCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA ÚNICA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL EN LO QUE COMPETE A LAS ELECCIONES LOCALES, Y ESTO YA VIENE DIGAMOS SUSTENTADO PORQUE INSISTO, LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO DESDE ANTES, DESDE UN BUEN TIEMPO PARA ACÁ CON LA JUNTA LOCAL DEL INE EN EL ESTADO, QUE INCLUSO ESTA EL PROPIO DELGADO DEL INE Y LAS COMPAÑERAS VOCALES DE LOS RAMOS CORRESPONDIENTES, HAN ACORDADO EN ESE SENTIDO QUE PARA LA RECOLECCIÓN OPERARA ESTA OPCIÓN DE LAS TRES QUE YA BIEN NOS RECORDABA EL LICENCIADO SAAVEDRA QUE EXISTE EN EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN, ASÍ QUE NO HAY DUDA DE QUE VAMOS A TRANSITAR POR LA OPCIÓN INDEPENDIENTE Y EN ESE SENTIDO ES QUE SE INICIAN LOS TRABAJOS CON LA PROPUESTA AL CONSEJO GENERAL DE QUE NOS AUTORICE Y NOS PERMITA APROBAR ESTA CONVOCATORIA Y SE PUEDAN YA INSTRUMENTAR MEDIDAS AL RESPECTO, NO SE SEÑOR CONSEJERO SI CON ESTO RESPONDO A SU INQUIETUD.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA: QUERÍA TENER BIEN EL ANTECEDENTE DE LAS RAZONES PORQUE SUBIERON EL PUNTO A LA SESIÓN, Y QUISIERA ENTENDER BIEN, BIEN EL PUNTO DEL REPRESENTANTE DEL PRI SOBRE EL MISMO, SOBRE EL OBJETIVO PRINCIPAL DE BAJAR EL PUNTO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ: ES PUNTUALIZAR, DEJARLO MUY CLARO, NOSOTROS ESTA REPRESENTACIÓN, ESTÁ EN LA DISPOSICIÓN DE QUE SE HAGA UN MECANISMO DONDE SEA UNA RECOLECCIÓN PROPUESTA POR ESTE INSTITUTO PARA LA ELECCIÓN LOCAL, YO LO QUE ESTOY PLANTEANDO ES BLINDAR PRECISAMENTE EL TEMA DEL TRABAJO QUE VAMOS HACER NOSOTROS CON LA SECUENCIA LEGAL, SI BIEN SE DAN REUNIONES DE TRABAJO EN ESA REUNIÓN PARTICULARMENTE NO SE TUVO EL CONVENIO A LA MANO, Y NO VOY ACUSAR RESPONSABILIDAD DE LOS DE ENFRENTA O DE LA COMISIÓN, SINO VOY ADUCIR UNA RESPONSABILIDAD PERSONAL, NO TENÍA EL CONVENIO AHÍ, SIN EMBARGO AL REVISAR Y ANALIZAR EL ACUERDO QUE NOS PLANTEAN AQUÍ, QUE NOS LOS HACEN GIRAR Y NOS LO CIRCULAN EL DÍA DE AYER, REVISÁNDOLO ENCUENTRO EN CONCORDANCIA CON EL CONVENIO QUE PODEMOS DEJAR ALGUNAS SITUACIONES DE PROCEDIMIENTO NO PRECISADAS, LA IDEA ES LLEVAR UN PROCEDIMIENTO LEGAL, PROPIO, ADECUADO Y QUE NO NOS LOS OBSERVEN, LA IDEA ES BLINDAR AL ÓRGANO ELECTORAL, YO NO ESTOY PLANEANDO OTRA SITUACIÓN CONTRARIA A ESTO, SINO LO QUE EN BASE A LO QUE ESTABLECE EL CONVENIO EN EL 2.14 EN COORDINACIÓN CON LOS INCISOS A), B), C), D), G), H) Y K) PODAMOS ANALIZAR ESTE TEMA, NADA MÁS, POR ESO ES QUE HAGO EL PLANTEAMIENTO, PODAMOS ANALIZARLO QUE NO AFECTA, NO ESTAMOS NI VIOLANDO LOS TIEMPOS, HACE UN RATO EL RESPONSABLE DEL ÁREA DECÍA NO AFECTAMOS SIEMPRE Y CUANDO NOS VAYAMOS EN DETERMINADO TIEMPO, YO HAGO EL PLANTEAMIENTO DE QUE SEA EL DÍA LUNES Y SI SE DAN DISCUSIONES Y SI SE DAN ANÁLISIS, MUCHAS VECES PODEMOS FORTALECER ESTO CON POSTERIORIDAD, QUE LA CARGA DE TRABAJO QUE TRAEMOS ES INTENSA Y TENEMOS QUE PRESTARLE LA ATENCIÓN DEBIDA Y HAY DÍAS EN QUE SE NOS CARGA DEMÁS, PARTICULARMENTE EL DÍA QUE TUVIMOS LAS REUNIONES FUE DESDE LAS 11 DE LA MAÑANA HASTA LAS 6 DE LA TARDE QUE TUVIMOS PROGRAMADAS REUNIONES DE CORRIDO, ES PARTE DE NUESTRO TRABAJO Y ES LO QUE TENEMOS QUE HACER Y LO TENEMOS QUE HACER CON MUCHA RESPONSABILIDAD, PARTE DE LA RESPONSABILIDAD QUE YO ADUZCO AQUÍ ES LO QUE ESTOY PLANTEANDO, CREO QUE A NADIE LE AFECTA, CREO QUE NO ES UN INTERÉS PERSONAL Y CREO QUE ESTO PUEDE SER VOTADO, APROBADO Y CREO QUE SE PUEDE GENERAR UN MEJOR ANÁLISIS DEL TEMA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA: NOSOTROS, BUENO YO FUI CITADO COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO A ESTA SESIÓN E INCLUÍA EN ESTA SESIÓN EL PUNTO DE LOS LINEAMIENTOS DE LOS DEBATES, ME DICE EL SUPLENTE DOCTOR ROMÁN IBARRA, QUE ASISTIÓ A LA REUNIÓN PREVIA QUE A PETICIÓN COMO AHORITA DEL REPRESENTANTE DEL PRI SE BAJA DE LA SESIÓN EL ASUNTO, AHORITA EN PLENA SESIÓN IGUAL, OTRO ASUNTO Y PARECE QUE TODOS YA ESTÁN DE ACUERDO A LO QUE DIGA EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PRI, SI ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL ASUNTO DE LOS LINEAMIENTOS PARA QUÉ REZAGARLO, PORQUE BAJARLO, BAJO EL SUPUESTO DE QUE VA A PRESENTAR NUEVAS ARGUMENTACIONES, ¿QUÉ NO YA HUBO SUFICIENTES REUNIONES CONSEJERO RENÉ PARA ANALIZAR ESE ASUNTO? FUIMOS YA DEBIDAMENTE NOTIFICADOS Y POR LO MENOS DOS REUNIONES DE TRABAJO, VINO MI COMPAÑERO REPRESENTANTE SUPLENTE, ENTONCES DE QUÉ SE TRATA, EL SEÑOR PIDE QUE SE RETIRE DE BUENAS A PRIMERAS PREVIO A LA REUNIÓN UN PUNTO Y AHORITA OTRA VEZ QUE PORQUE EL INE Y ÉL SON LO MISMO, ENTONCES LA REALIDAD DE LAS COSAS ES DE QUE LE SACA LA VUELTA, ASTUDILLO AL DEBATE, ESA ES LA VERDAD, QUIEREN REZAGAR EL ASUNTO DE LOS DEBATES PORQUE NO QUIERE DEBATIR, QUE SE ACUERDE EN EL 2005 COMO IMPLORABA EL DEBATE A ZEFERINO Y AHORA COMO TRAE YA LA MAQUINARÍA DE LOS PROGRAMAS NO QUIERE IR A LOS DEBATES, ESA ES LA VERDAD, POSPONER, POSPONER Y POSPONER EL ASUNTO PARA QUE NO SE LLEGUE AL PUNTO, YO PIDO QUE SE SUBA EL ASUNTO DE LOS LINEAMIENTOS, YA FUE SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, EL DOCTOR EN DERECHO ROMÁN IBARRA, YA TIENE TODO LOS LINEAMIENTOS, EL DOCUMENTO PROCÉDASE A SUBIRLO A LA SESIÓN EN TODO CASO SI AQUÍ SE LE VAN HACER ALGUNAS OTRAS ARGUMENTACIONES SE LAS HACEMOS, ES LEGÍTIMO ES PLENAMENTE VÁLIDO, PERO POR LO QUE VEO NADA MAS LE ESTÁN HACIENDO CASO A LO QUE ESTÁ DICIENDO EL REPRESENTANTE DEL PRI, QUE NO LE SAQUE HÉCTOR ASTUDILLO, PARA QUE LE REHÚYE, NO ES UN DEMÓCRATA ENTONCES, HAY QUE TENER DEBATE PABLO LO ESTÁ PLANTEANDO COMO LO ESTAMOS PLANTEANDO NOSOTROS QUE HAYA UNO POR CADA REGIÓN, OBVIAMENTE ENTRE MAS SE REZAGUE EL ASUNTO DE LA APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL DEBATE, PUES MENOS TIEMPO VA A VER PARA QUE LOS DEBATES SE REALICEN COMO SE ESTÁ PLANTEANDO POR PARTE DE PABLO SANDOVAL BALLESTEROS CANDIDATO DE MORENA, ENTONCES YO LES SOLICITO QUE DE UNA VEZ ASÍ COMO



ESTA, PERO QUE ADEMÁS SUBAN EL ASUNTO DE LOS LINEAMIENTOS SI HA SIDO SUFICIENTEMENTE ANALIZADO Y DISCUTIDO DE UNA VEZ, PARA QUE YA TENGAMOS LOS ELEMENTOS, LINEAMIENTOS O REGLAMENTO Y SE PROCEDA A DEFINIR LOS TIEMPOS MODERADOR Y TODO LO QUE ESO REPRESENTANTA DEL ASUNTO DE LOS DEBATES.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA: HAY QUE ACLARARLE AL REPRESENTANTE DE MORENA QUE EN LA REUNIÓN PREVIA NO SOLO FUE EL PRI, FUERON VARIOS REPRESENTANTES DE PARTIDO LOS QUE PLANTEARON RETIRAR EL PUNTO RELATIVO AL REGLAMENTO SOBRE LOS DEBATES Y SE HABLÓ DE UNOS LINEAMIENTOS QUE VAMOS A TRABAJAR PARA EL EFECTO DE AGREGAR LOS DEBATES QUE PUDIERAN PROMOVER LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y QUE ESTOS DEBERÍAN SER LINEAMIENTOS Y EL REGLAMENTO DE DEBATES ES EL QUE NOS OBLIGA A DISCUTIR Y A APROBAR EN SU MOMENTO, SE PLANTEO QUE SE BAJARA DEL ORDEN DEL DÍA, EL REPRESENTANTE DE MORENA SUPLENTE ESTUVO DE ACUERDO, SE ADHIRIÓ A ESA PETICIÓN, PORQUE DIJO EL QUE HABÍA LA NECESIDAD DE SEGUIR DISCUTIENDO PARA PRECISAR EL PUNTO, YO NO SÉ PORQUE HAY TANTO CONFUSIÓN, HAY QUE PRECISAR, PARECIERA SER QUE LA PRESIDENCIA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DEJA FLUIR LA INFORMACIÓN Y NO ACOTA CÓMO SE HABÍA PLANTEANDO LA DISCUSIÓN PARA EL DÍA LUNES SOBRE LOS LINEAMIENTOS Y PARECIERA SER QUE LO HACEN DE MANERA INTENCIONADA PARA INICIAR UNA DISCUSIÓN QUE NO TIENE SENTIDO, ENTONCES HAY QUE PRECISAR QUE LA MESA ACOTE LA DISCUSIÓN PARA EVITAR UNA DISCUSIÓN ESTÉRIL QUE NO NOS LLEVA A ACUERDOS, YA TENÍAMOS UN ACUERDO EN LA REUNIÓN PREVIA COMO SE IBA A TRABAJAR PARA LOS LINEAMIENTOS Y EN EL CASO DEL REGLAMENTO DE LOS DEBATES.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA: EN LA REUNIÓN PREVIA QUE SOSTUVIMOS EN LA MAÑANA Y DONDE SE ABORDARON LOS TEMAS QUE SE IBAN A PLANTEAR EN ESTA SESIÓN, EFECTIVAMENTE ESTABA INCLUIDO EL PUNTO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APROBABA EL REGLAMENTO DE DEBATES PÚBLICOS, ESTE PROYECTO QUE SE PRESENTÓ YA INCLUÍA LAS OBSERVACIONES QUE EN LA ÚLTIMA REUNIÓN QUE SE SOSTUVO DE LA COMISIÓN, SE HABÍAN DADO POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, Y HUBO UNA SEÑOR REPRESENTANTE DE MORENA, HUBO UNA OPINIÓN DEL PRI PRIMERO, DESPUÉS TAMBIÉN DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DESPUÉS TAMBIÉN DEL PARTIDO VERDEL DE QUE HICIÉRAMOS UNA REVISIÓN A ESE PROYECTO EN CUANTO AL PUNTO DE LOS DEBATES QUE LOS

MEDIOS DE COMUNICACIÓN PUDIERAN LLEVAR A CABO ENTRE LOS CANDIDATOS EN SUS DIFERENTES TIPOS DE ELECCIÓN, HUBO UNA DISCUSIÓN SE ARGUMENTARON QUE ESTABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO HABÍAMOS LLEVADO DOS REUNIONES DE LA COMISIÓN, PERO FINALMENTE EN LA IDEA DE PODER IR CONSENSADO YA BIEN ESTE DOCUMENTO ENTRE TODOS LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, SE OTORGÓ ESA PETICIÓN DE QUE LLEARNOS AL DÍA LUNES LA ULTIMA DISCUSIÓN DE ESTE REGLAMENTO Y QUE PUDIÉRAMOS UNA VEZ QUE TENGAMOS CONSENSUADO TOTALMENTE EL DOCUMENTO LLEVAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MANERA DIGÁMOSLE ASÍ, INMEDIATA PARA PODER APROBAR EL PROYECTO, POR ESAS RAZONES QUE SE DECIDIÓ POR LA MAÑANA QUITAR DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE QUE FUÉRAMOS A UN ANÁLISIS SOBRE ALGUNOS PUNTOS EN ESPECIFICO QUE LES PREOCUPABA ALGUNOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE PARECIERA QUE QUEDABA UN TANTO DIGÁMOSLE ASÍ, COLOQUIALMENTE FLOJOS, LIBRES Y QUE HABÍA NECESIDAD DE ACOTAR ALGUNOS TEMAS Y QUE EN ESPECIFICO SE REFERÍAN A COMO PODER ACOTAR ESOS FORMATOS DE LOS DEBATES QUE SE VAN A LLEVAR A CABO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ESAS FUERON LAS REFLEXIONES QUE SE DIERON Y AL FINAL SI SE APROBÓ DE QUE PASÁRAMOS ESTE PUNTO PARA UNA REUNIÓN DEL DÍA LUNES Y TAN PRESTO LA TUVIÉRAMOS CONSENSADA CONVOCAR A SESIÓN.-----

- - - LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSIO CALLEJA NIÑO: COMO YA SE MEZCLARON LOS ASUNTOS, YO VOY A HABLAR DEL PRIMER PUNTO QUE ES QUE SE PROPONÍA DE QUE SE BAJARA DE LA CONVOCATORIA, SE HABÍA ANALIZADO DE HECHO YO FUI LA QUE EN LA REUNIÓN PREVIA COMENTÉ SOBRE EL OFICIO QUE HABÍAN MANDADO DEL NACIONAL, PERO YA SE HABÍA ACORDADO QUE ERA COMO PARTE PRECISAMENTE DE LA ESTRATEGIA QUE TENEMOS QUE PRESENTAR NOSOTROS COMO ÓRGANO LOCAL DE PRIMERAMENTE EMITIR LA CONVOCATORIA PARA QUE ÉSTA SIRVA COMO BASE Y REALIZAR LOS TRABAJOS E IMPLEMENTAR UNA LOGÍSTICA O UNA METODOLOGÍA QUE NOS VA A LLEVAR MÁS QUE NADA A CONOCER LA FORMA EN LA QUE SE VA HACER LA RECOLECCIÓN DE PAQUETES, SE HABÍA ACORDADO QUE ESTO ERA PRECISAMENTE LO QUE NOS MARCABA LA PAUTA PARA QUE PUDIÉSEMOS NOSOTROS PRESENTARNOS, EN ESTE CASO CON LA VOCALÍA DEL INE, DECIR BUENO AQUÍ ESTÁN LOS TRABAJOS NOSOTROS YA LO HABÍAMOS COMENTADO DE HECHO HAY UN ACUERDO YA EN LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DONDE

VAMOS NOSOTROS EN LA RECOLECCIÓN DE PAQUETES DE FORMA INDEPENDIENTE PARA QUE PODAMOS EFICIENTAR EL PREP, ESO SERÍA COMO BASE, YO LO COMENTÉ NADA MAS SI ESTO NO IMPLICABA UNA PROBLEMÁTICA EN EL ASUNTO DE IRNOS AL NACIONAL A UNA REUNIÓN, PERO DE LO QUE SE DESPRENDIÓ DEL OFICIO ES DE QUE NOSOTROS DEBEMOS YA PARA EL DÍA 15 DE ABRIL TENER UN MÉTODO YA CONSENSUADO CON LA JUNTA LOCAL PARA PODER LLEVAR NUESTRA PROYECCIÓN A NIVEL NACIONAL Y DECIR BUENO, GUERRERO VA DE ESTA MANERA, TIENE ESTAS FIGURAS Y TENEMOS ESTO, YO CREO QUE LO QUE SE SI SE TENDRÍA QUE DISCUTIR COMO COMISIÓN DE CAPACITACIÓN SERÍA EL MÉTODO YA COMO LO VAMOS A LLEVAR A CABO CON EL INE.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ: EFECTIVAMENTE EL PLANTEAMIENTO QUE SE ANALIZÓ EN LA COMISIÓN ESTE PLANEAMIENTO SE INSERTA EN UNA DINÁMICA QUE PRÁCTICAMENTE SE ESTÁ DESARROLLANDO YA, INSISTO LA REUNIONES QUE SE HAN DADO ENTRE LAS PARTES NO HA HABIDO NINGUNA OBJECCIÓN DE LAS PARTES EN EL SENTIDO DE QUE SE OPTA POR ESTA ALTERNATIVA Y ADEMÁS SE PUEDE PRESUMIR QUE LOS ÓRGANOS LOCALES HERMANOS ESTÁN TAMBIÉN EN ESA POSICIÓN, Y SEGURAMENTE EL DÍA 15 DE ABRIL QUE SE REÚNA CADA UNO DE LOS OPLES, PARECE QUE ESTÁN INVITANDO A DOS PERSONAS PARTE DE CADA UNO DE LOS OPLES, SEGURAMENTE VAMOS A LLEGAR EN QUE HAY COINCIDENCIA Y AHÍ SEGURAMENTE SE VAN AFINAR LOS PROCEDIMIENTOS MÁS BIEN, QUE ES LO QUE HACE FALTA QUE SE AFINE, QUE SE PUNTUALICE Y EN ESE SENTIDO ESCUCHAR OTRAS OPINIONES EN CUANTO EL PROCEDIMIENTO ME PARECE QUE ES SANO, QUE ES RECOMENDABLE, PORQUE YO DUDO QUE HAYA PLANTEAMIENTOS EN CONTRARIO DEFINITIVAMENTE Y QUE EL TIEMPO EN QUE SE PRETENDE DESAHOGAR ESTA CONVOCATORIA ES EN EL MES DE MAYO, LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES DE MAYO, EL HECHO DE QUE SE PUEDA EN ESTE MOMENTO DIGAMOS NO APROBAR EL DOCUMENTO, LA CONVOCATORIA EN SÍ, ME PARECE QUE NO ALTERARÍA EN NADA EL PROCEDIMIENTO MISMO, SINO QUE PERMITIRÍA EN DADO CASO FINALMENTE, CONOCER ALGUNOS PRONUNCIAMIENTOS MÁS ACERCA DE ESTE PUNTO EN PARTICULAR, ENTONCES SI HAY ALGUNA INQUIETUD NO POR DETENER ESTO, SINO POR AFINAR MAS EL PROCEDIMIENTO QUE ES LO QUE FALTA, QUE ES LO QUE NO DICE EL ANEXO TÉCNICO HASTA AHORITA NO NOS HA DICHO, PUEDE SER CONVENIENTE HACERLO, DE TAL MANERA QUE LA PROPIA

CONVOCATORIA Y CONTRATACIÓN DE UN PERSONAL AUXILIAR EXCEDENTE QUE YA NO ES LA FIGURA DEL CAPACITADOR NI DEL ASISTENTE, AHORA SE HABLA DE UN AUXILIAR QUE HABÍAMOS DENOMINADO NOSOTROS ANTES, PERO PARA ASISTIR LAS MESAS RECEPTORAS DEL PAQUETE NADA MÁS Y NO AHORA COMO LA FIGURA QUE VA A TRASLADAR EL PAQUETE DE LA CASILLA HACIA NUESTROS DISTRITALES, BUENO TAMBIÉN ES UN ASPECTO PARA NOSOTROS NOVEDOSO, YO EN LO PARTICULAR DEJARÍA SI HAY ALGUNA PROPUESTA DE LOS COMPAÑEROS CONSEJEROS Y CONSEJERAS EN EL SENTIDO DE PONERLE UNA PAUSA EN ESE SENTIDO, ME PRONUNCIARÍA DE QUE NO PERJUDICA EN NADA, PERO IGUAL SI AHORITA LO APROBAMOS ES SOLAMENTE UNA CONVOCATORIA NADA MAS, EL GRAN PROBLEMA, EL FONDO DE ESTO ES EL PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL VAMOS HACER LLEGAR LOS PAQUETES Y ESO SI SERÍA YA MUY FINAMENTE ACORDADO CON LA INSTANCIA NACIONAL, REPRESENTADA AQUÍ EN EL ESTADO POR SUPUESTO.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, DIO CUENTA AL PLENO, DE LA INTEGRACIÓN A LA SESIÓN DEL CIUDADANO JOSE ANTONIO MONTES VARGAS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE HUMANISTA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA: NOSOTROS VAMOS A SEGUIR INSISTIENDO EN EL ASUNTO DE LA AUTONOMÍA DE ESTE ÓRGANO Y EL RESPETO AL CONVENIO QUE EXISTE ENTRE EL INE Y OPLES, Y SI ESTA TAN CLARO EL ASUNTO COMO LO EXPONE EL CONSEJERO JORGE VALDEZ, YO NO VEO NINGÚN PROBLEMA PARA QUE VENGA A ENTUMIR EL REPRESENTANTE DEL PRI QUE HASTA QUE SE REÚNAN CON EL INE TENGAN QUE SACAR ESTE ASUNTO, EJERZAN SUS FACULTADES EN PLENITUD DE COMPETENCIA, Y EJÉRZANLAS NO CONTRAVIENEN ABSOLUTAMENTE EN NADA LO HA DICHO USTED Y YO ME QUEDO CON ESO DE LO QUE SEA EL INE, VAN A ANDAR USTEDES ENTUMIDOS HASTA QUE ALLÁ DISPONGAN, YO CREO QUE NO, HACE UN RATO COMENTÁBAMOS PORQUE DIERON UN INFORME EN ESTO DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN DONDE ESTÁ LA CONSEJERA MARÍA LUISA GARFIAS, DE QUE LE GIRO UN OFICIO A LA CONSEJERA MARISELA Y EL OFICIO SIN NINGUNA CORTESÍA, NI SIQUIERA AL ÚLTIMO POR SU ESPECIAL ATENCIÓN O INTERÉS MUCHAS GRACIAS O LE ENVÍO UN SALUDO, NADA, NI SIQUIERA UNA CORTESÍA, UN RESPETO, UN ASUNTO INTIMIDATORIO PORQUE INCLUSO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DICE TEXTUALMENTE LO DISCUTIMOS ALLÁ, DICE, QUE SI ES CIERTO LO QUE DICE EL REPRESENTANTE DE MORENA QUE HA HABIDO

MANIFESTACIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS CONSEJEROS EN EL SENTIDO DE QUE NO SE LES HAN INFORMADO ALGUNAS COSAS, YA NO MAS PORQUE MENCIONA QUE SI ES ASÍ HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL, ESO ES INTIMIDATORIO Y LA CONSEJERA MUY RESPETUOSA QUE COMO SIEMPRE ES, MUY ATENTA, MUY RESPETUOSA, DICE QUE NO QUE TODO ESTÁ PERFECTAMENTE BIEN ESTA, MUY A DOC EL ASUNTO, AHÍ SÍ CON TODA LA CORTESÍA LE CONTESTA, PERO EL ASUNTO ES DE QUE SE IMPONE UNA PREGUNTA LA CONSEJERA SUTILMENTE CONTESTA CUANDO NOSOTROS SABEMOS QUE EL ASUNTO DE LA INSACULACIÓN SALIÓ EN EL DISTRITO UNO EN UNA SESIÓN, USTEDES NO SABÍAN SI O NO ES CIERTO, USTEDES NO SABÍAN, SE ENTERARON AHÍ DE LA SAE, NO SABÍAN SE ENTERARON AHÍ Y OTRAS COSAS QUE TAMBIÉN HAY IRREGULARIDADES, PORQUÉ POR LA CARACTERÍSTICA DE ESE CONSEJERO PRESIDENTE DAVID ALEJANDRO DELGADO ARROYO, SE SIENTE COMO PEZ EN EL AGUA CON TANTAS FACULTADES QUE LE DIERON Y ENCIMA SOBRE EL INSTITUTO ELECTORAL, ALLÁ CUANDO LE PIDE UNA OPINIÓN Y NO LA DAN BIEN, LAS FUNCIONARIAS DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN LES AVIENTA UNA MIRADA QUE YA MERO SECA UN PAPAYO CON ESO, PORQUE LOS TIENE ASÍ, NO SON DE GUERRERO LAS SEÑORAS Y NO PONEN GENTE DE GUERRERO, PORQUE NO QUIEREN QUE ESTÉN RELACIONADOS CON LOS MOVIMIENTOS, CON LA GENTE DEL ESTADO, POR ESO TODOS LOS FUNCIONARIOS DE AHÍ, TODAS SON DE FUERA, NO SABEN, PUES COMO NO SE VAN A EQUIVOCAR, PERO AQUEL LAS TIENE ENTRE CEJA, OREJA Y CIEN, BIEN MEDIDAS, FALLAN Y LAS EXHIBE CON SUS ACTITUDES, ASÍ ES LA ACTITUD DE ESE SEÑOR, NO CONCILIA, NO PLATICA, IMPONE Y ASÍ TAMBIÉN HAY OFICIOS AQUÍ, ENTONCES AHORITA QUE LLEGA EL REPRESENTANTE DEL PRI, MIREN HASTA QUE LLEGUE LA REUNIÓN CON EL INE MEJOR RESÉRVENSE ESTO, POR FAVOR EJERZAN USTEDES PLENA AUTORIDAD, SE LES HA DELEGADO, APRUEBEN, BAJEN, PERO CON PLENA Y ABSOLUTA CERTEZA, PORQUÉ, PORQUE VIENE ALGUIEN Y YA BAJO EL ASUNTO DE LOS DEBATES Y AHORA VA A BAJAR ESTO OTRO, PUES VAMOS YA, NO TIENE CASO, NO, FUERA LA SUTILEZA O SUMISIÓN PUES, EJERZAN COMO PLENA AUTORIDAD ELECTORAL DE GUERRERO SUS FACULTADES.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ: ÚNICAMENTE PARA ACLARAR, CREO QUE SE PIERDE EL COMPAÑERO REPRESENTANTE DE MORENA YO NUNCA HE DICHO QUE HASTA QUE SE

REÚNAN CON EL INE, POR EL CONTRARIO LO QUE YO ESTOY PLANTEANDO AQUÍ ES QUE ESTO QUEDE BLINDADO CON UN PROCEDIMIENTO CORRECTO COMO ESTÁ ESTABLECIDO EN EL CONVENIO QUE SE HAGA, NOSOTROS TENEMOS PROGRAMADA PARA LA PRÓXIMA SEMANA REUNIONES DE TRABAJO Y COMO CONSECUENCIA DEBEMOS DE TENER OTRA SESIÓN Y ESTE TEMA SE TENDRÍA QUE APROBAR, YO SUGIERO Y SOLICITO QUE ESTE TEMA SE APRUEBE, NUNCA HE DICHO QUE ESTO SE LLEVE A LA APROBACIÓN HASTA QUE USTEDES TENGAN LA REUNIÓN, POR EL CONTRARIO QUE YA VAYA ESTO APROBADO A ESA REUNIÓN PARA RESPALDAR LA AUTONOMÍA Y LA INDEPENDENCIA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ESE ES EL TEMA QUE YO HE PLATEADO Y QUE HE SOLICITADO SE VOTE EN ESTE CONSEJO GENERAL. -----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: SOMETO A LA CONSIDERACIÓN EN PRIMER TÉRMINO DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS EL EXCLUIR DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO NÚMERO 4 MEDIANTE EL CUAL SE APROBARÍA EL ACUERDO 058/SE/27-03-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA QUE AUTORIZA A LOS VEINTIOCHO CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DESIGNAR “AUXILIARES ELECTORALES” PARA ASISTIR AL FUNCIONARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA EN LA ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL CORRESPONDIENTE, QUIENES ESTÉN PORQUE ESTE PUNTO SE EXCLUYA DEL ORDEN DEL DÍA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, APROBADO QUE SE MANTENGA EN EL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO NÚMERO CUATRO SEÑORA PRESIDENTA; EN SEGUIDA PROCEDO A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS EL QUE SE REINCORPORA AL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS DEBATES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, QUIENES ESTÉN POR QUE SE INCORPORA ESTE PUNTO AL ORDEN DEL DÍA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, NO SE INCORPORA EL PUNTO AL ORDEN DEL DÍA SEÑORA PRESIDENTA.-----

- - - EL SECRETARIO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LAS Y LOS SEÑORES CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE CIRCULADO OPORTUNAMENTE, APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, MARISELA REYES REYES, MANIFESTÓ: CON FUNDAMENTO EN

EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE INSTITUTO, ESTA PRESIDENCIA SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON CIRCULADOS PREVIAMENTE Y SERÁN INFORMADOS Y DISCUTIDOS EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, PARA PASAR DE MANERA DIRECTA A SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS LA DISPENSA DE LAS LECTURAS DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS YA REFERIDOS.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: SOMETO A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL ORDEN DEL DÍA, Y QUE FUERON CIRCULADOS OPORTUNA Y PREVIAMENTE, QUIENES ESTEN POR LA APROBACION DE LA DISPENSA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: ACTO SEGUIDO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL 2015. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 055/SE/27-03-2015, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTE DE MARZO DEL AÑO 2015. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 056/SE/27-03-2015, RELATIVO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE

GUERRERO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO: TEE/SSI/PES/007/2015, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN LOS EXPEDIENTES SUP-JRC-486/2015, SUP-JRC-499/2015, SUP-JRC-500/2015, SUP-JRC-501/2015, SUP-JRC-506/2015, ACUMULADOS; Y EL INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA SUP-JDC-1740/2012, SUP-JDC-525/2014 Y SUP-JDC-2066/2014, ACUMULADOS. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA: MARCO TULIO CICERON ERA JURISTA, ORADOR Y POLÍTICO Y EN UNA DISCUSIÓN CON OTROS CUATRO Y ÉL ERAN CINCO, PERDIÓ, PERO DIJO QUE NO OBSTANTE ELLO, ESO NO SIGNIFICABA QUE EL NECIO FUERA ÉL, NOSOTROS AQUÍ HICIMOS VALER RECURSOS EN TIEMPO Y FORMA, EXPRESAMOS NUESTROS AGRAVIOS, QUEDA DEBIDA CONSTANCIA DE QUE EL ACTA DEBIÓ HABERLA EMITIDO EL ÓRGANO ELECTORAL CON PLENA AUTONOMÍA, CON PLENA LIBERTAD Y NO EN REMEDO DE LA QUE APROBÓ EL INE SEGUIMOS Y SEGUIREMOS SOSTENIENDO Y CUANDO SE DÉ EN SU MOMENTO VAMOS A SEÑALAR QUE DESDE AHORA ESTAMOS LUCHANDO POR UNA BOLETA HORIZONTAL, POR UNA BOLETA MÁS ABIERTA QUE EL ELECTORADO TENGA UNA MEJOR VISIBILIDAD SE HA RESUELTO YA, AHÍ QUEDA CONSTANCIA DE ESO, PERO TAMBIÉN SE HA RESULTADO EL ASUNTO DE LAS SEDES, IGUAL, POR ESO DECIMOS QUE NO SOMOS NOSOTROS LOS NECIOS, SOSTENGO POR LO QUE ESTABLECE LA LEY QUE NO DEBEN SESIONAR FUERA DE LA CABECERA MUNICIPAL LOS CONSEJOS DISTRITALES, ES MUY CLARO EL PRECEPTO Y AQUÍ CON ESTAS RESOLUCIONES SE VIOLÓ ESE PRECEPTO, SE IMPONE DESDE LA RESOLUCIÓN SE RETUERCE EL DERECHO, SE ACOMODA LA LETRA DE LA LEY A LO QUE SE MANDATA EN CONTRA DE LA MISMA LEY, ES TEXTUAL QUE LOS ÓRGANOS ELECTORALES DEBEN DE SESIONAR EN LAS CABECERAS DISTRITALES, ES TEXTUAL NO DA AUTORIZACIÓN PARA QUE LO HAGAN DENTRO DEL DISTRITO, ES DECIR, FUERA DE LA CABECERA Y EN OTRAS COMUNIDADES, NO, LO COMBATIMOS, LO DEBATIMOS LO PELEAMOS, HOY NOS VENCEN COMO NOS HAN VENCIDO OTRAS VECES CON LAS INSTITUCIONES A MODO LO VAMOS A SEGUIR SEÑALANDO Y SOSTENIENDO, PERO NO SIGNIFICA QUE NO TENGAMOS LA RAZÓN. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: LA CONFIRMACIÓN DE LA SENTENCIA DE LA SALA SUPERIOR RESPECTO DE LA IMPUGNACIÓN QUE



PLANTEO EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN RELACIÓN AL CAMBIO DE SEDE, ENTIENDO QUE A PESAR QUE ESTÁ SUSTENTADA JURÍDICAMENTE Y QUE NO HAY NINGÚN PRECEPTO LEGAL ESTABLECIDO EN LA LEY DONDE DÉ CUENTA DE LAS CAUSALES PARA PODER CAMBIAR LA SEDE, QUIERO ENTENDER QUE FINALMENTE SE DA POR LAS CONTINGENCIA QUE TODO MUNDO SABEN QUE SE VIVEN EN GUERRERO, Y PRETENDE EL TRIBUNAL DE ALZADA DAR GARANTÍAS Y SER SOLIDARIOS CON LOS ÓRGANOS ELECTORALES A FIN DE PODER REALIZAR EL PROCESO ELECTORAL Y QUE NO SE PONGA EN RIESGO POR LA PERMANENCIA DE UN DOMICILIO QUE ES PREFERIBLE CAMBIARLO, PERO DAR GARANTÍAS DE LLEVAR A CABO LAS DISTINTAS ACTIVIDADES Y ETAPA DEL PROCESO ELECTORAL, CREO QUE SI BIEN ES CIERTO QUE NO SE ESGRIMEN, PERO ES PARTE FUNDAMENTAL DE LA REFLEXIÓN O LA DECISIÓN QUE SE HAYA TOMANDO EN RELACIÓN A ESTA CONFIRMACIÓN DE LA SENTENCIA, PERO QUE FINALMENTE NO HAYA PROBLEMAS DE IMPUGNACIONES PORQUE SE TENGA QUE RECURRIR A UN CAMBIO DE DOMICILIO FUERA DE LA CABECERA DISTRITAL QUE ESTABLECE LA LEY Y QUE EN SU OPORTUNIDAD EN TODO CASO LO VAMOS A TRATAR DE RESOLVER O IMPUGNAR SI FUERA EL CASO.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA: COMO EN ESTE PUNTO TAMBIÉN SE TRATA DEL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA SUP-JDC 1840/2012, PIDO LA AUTORIZACIÓN PARA HACER UN PLANTEAMIENTO RESPECTO DEL ACUERDO QUE EMITIÓ LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE APROBÓ EL INFORME QUE PRESENTO LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, USOS Y COSTUMBRES, VOTO EN EL EXTRANJERO Y DEL DIPUTADO MIGRANTE EL INFORME RELATIVO AL DESARROLLO DEL PROCESO DE CONSULTA A LA COMUNIDAD DE SAN LUIS ACATLAN GUERRERO Y DEJO EN FIRME LOS RESULTADOS QUE RESULTARON DE LA CONSULTA A SAN LUIS ACATLAN.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 058/SE/27-03-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA QUE AUTORIZA A LOS VEINTIOCHO CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DESIGNAR “AUXILIARES ELECTORALES” PARA ASISTIR AL FUNCIONARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA EN LA ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL CORRESPONDIENTE. APROBACIÓN EN SU CASO.

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ: EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA EN LOS REQUISITOS LEGALES QUE ESTABLECE LA MISMA, EL INCISO E) ESTABLECE QUE COMO REQUISITO SERÍA FIRMAR UN OFICIO QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO MILITE EN NINGÚN PARTIDO POLÍTICO NI HABER PARTICIPADO ACTIVAMENTE EN ALGUNA CAMPAÑA ELECTORAL Y ESTA SE ENTREGARÍA AL CONSEJO DISTRITAL, YO SOLICITARÍA QUE SE PUDIERA INSERTAR AQUÍ UN REQUISITO O SE INSERTARA DENTRO DEL ACUERDO, QUE SE PIDIERA AL INE LOS NOMBRES QUE SE INSCRIBAN O SE PRESENTEN CON LA CONVOCATORIA AL SOLICITAR EL EMPLEO, QUE NO MILITAN QUE EL INE REMITA LA INFORMACIÓN DE QUE NO MILITAN EN ALGÚN PARTIDO POLÍTICO, FINALMENTE NO ES CONTRARIO A LEY Y EN EL CASO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES NOS HA TOCADO CONOCER EN ALGUNOS CASOS QUE SE HAN HECHO ACUSACIONES DE ALGUNOS CONSEJEROS QUE RESULTAN ESTAR INSCRITOS EN PADRONES DE ALGUNOS PARTIDOS, AQUÍ LA FINALIDAD ES GENERAR LA IMPARCIALIDAD Y TENER LA CERTEZA DE QUE REALMENTE ESTOS CIUDADANOS NO ESTÁN MILITANDO EN NINGÚN PARTIDO Y NO TAN SOLO CON LA PROTESTA QUE ELLOS ESTARÍAN HACIENDO, SINO QUE EL ÓRGANO ELECTORAL TUVIERA LA CERTEZA DE QUE ELLOS NO ESTÁN MILITANDO EN ALGÚN PARTIDO POLÍTICO, YO SOLICITARÍA AQUÍ QUE ESTE REQUISITO SE PUDIERA INGRESAR A LA CONVOCATORIA. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: ESTA FIGURA QUE SE VA A APROBAR PARA QUE CONCURSEN QUIENES TENGAN INTERÉS, CREO QUE HABLA DE LA AUTONOMÍA DEL INSTITUTO, DE SU FORTALEZA PARA DAR CERTEZA DE LA ELECCIÓN A TRAVÉS DE PREP, Y SOBRE TODO GARANTIZA LA LLEGADA PRONTA Y EXPEDITA DE LOS PAQUETES ELECTORALES Y QUE NO QUEDE DUDA DE QUE LA CAPACITACIÓN EN PRINCIPIO FUNCIONÓ EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, PERO APARTE DE FUNCIONAR QUE TAMBIÉN VA A FUNCIONAR EL TRASLADO DE LOS MISMOS GARANTIZANDO EL RESGUARDO Y GARANTIZANDO QUE LOS PAQUETES NO ANDEN DE ALGUNA MANERA COMO PAQUETES DE TURISMO ELECTORAL, PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS ES FUNDAMENTAL DE QUE EL CIERRE DE LAS CASILLAS Y POSTERIORMENTE AL ESCRUTINIO Y COMPUTO QUE SE HACE EN LA MISMA SEAN RESGUARDADOS Y SEAN TRASLADADOS CON TODA PRONTITUD, INSISTO PARA DARLE CERTEZA A LOS RESULTADOS

PRELIMINARES QUE LA EMPRESA DSI SERÁ LA RESPONSABLE DE ACUERDO AL CONTRATO QUE SE TENDRÁ QUE FIRMAR, SINO ES QUE YA SE FIRMÓ DE LLEVAR A CABO ESOS TRABAJOS DEL PREP.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ: UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS INNOVADOS EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL CON LA FINALIDAD DE DETECTAR AQUELLOS CIUDADANOS QUE ESTÁN IMPOSIBILITADOS LEGAMENTE PARA SER FUNCIONARIOS DE CASILLA FUE EN SU OPORTUNIDAD LA ELABORACIÓN DE UNA BASE DE DATOS PRECISAMENTE CON LAS PERSONAS QUE SEGÚN LA LEY NO PUEDEN SER FUNCIONARIOS DE CASILLA Y NOS DIO BASTANTE RESULTADOS FAVORABLES, DE TAL MANERA QUE ANTES DE QUE SE TUVIERA ESTA BASE DE DATOS, EL INSTITUTO EN AQUEL TIEMPO, ES DECIR DIGAMOS SE DABA POR SATISFECHO DE QUE EL CIUDADANO DECLARARA QUE NO MILITABA EN ALGUNA SITUACIÓN PARTIDISTA, NO ERA DIRIGENTE PARTIDISTA DE CUALQUIER NIVEL, NO ERA FUNCIONARIO DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, ETCÉTERA, ETCÉTERA, SIN EMBARGO POR LA APLICACIÓN DE ESTA BASE DE DATOS DETECTAMOS UN SIN NÚMERO DE CIUDADANOS QUE AFORTUNADAMENTE LOGRAMOS DETENER CON OPORTUNIDAD PARA QUE NO FUERA CUESTIONADA LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y SE PUSIERA EN RIESGO SU INTEGRIDAD, PARECE SER QUE EL PLANTEAMIENTO QUE SE HACE EN RELACIÓN A ESTE REQUISITO DE FIRMAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, UNA DECLARACIÓN DE NO MILITAN EN NINGÚN PARTIDO POLÍTICO NI HABER PARTICIPADO ACTIVAMENTE EN ALGUNA CAMPAÑA ELECTORAL, PUDIERA AHONDAR EN CUESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE UNO DE LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD Y ME PARECE SALUDABLE QUE PUEDA HABER EN ESE CRUCE DE INFORMACIÓN CON LA BASE DE DATOS DE LAS MILITANCIAS QUE BIEN ENTIENDO EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A NIVEL DE TODO EL PAÍS Y A NIVEL DEL ESTADO DE GUERRERO, ME PARECE UNA POSTURA QUE PUDIÉRAMOS ANALIZAR, CREO QUE BENEFICIA AL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD, YO NO TENDRÍA NINGUNA OBJECCIÓN AL RESPECTO.-----

- - - LA CONSEJERA ELECTORAL ROSIO CALLEJA NIÑO: EN EL FORMATO QUE SE NOS PRESENTÓ DE CONVOCATORIA, YO RECUERDO QUE HABÍA UNA SERIE DE REQUISITOS UN POCO MÁS EXTENSOS QUE PRECISAMENTE A SOLICITUD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE ADECUÓ A MENOS REQUISITOS POR LAS LOCALIDADES DONDE SE IBAN IMPLEMENTAR POR LAS ZONAS, EN ESE SENTIDO SE ACORDÓ QUE PRECISAMENTE CON EL ESCRITO DE FIRMAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES EL DÍA DE LA REUNIÓN DE

LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, QUE CON ESTO SE SUPLÍA EL ASUNTO DE VERIFICAR QUE SI EL CIUDADANO PODÍA ESTAR O NO INMISCUIDOS EN ASUNTOS POLÍTICOS, ESO FUE UN ASUNTO QUE SE HABÍA ACORDADO EN ESE MOMENTO, POR ESO FUE LA REDACCIÓN DE ESTE PUNTO EN ESE SENTIDO, ADEMÁS DE QUE SE MANIFESTABA Y SE MANIFESTÓ EN EL MISMO MOMENTO DE QUE ESTÁBAMOS EXIGIENDO DEMASIADOS REQUISITOS EN LA SOLICITUD INICIAL, EN EL FORMATO INICIAL QUE HABÍA PRESENTADO EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, EL LICENCIADO GRANDA Y QUE NADA MÁS ERAN TRES DÍAS DE CONTRATACIÓN, QUE PODÍAMOS EN VEZ DE QUE TUVIÉSEMOS ESTA AFLUENCIA DE SOLICITUDES INHIBIR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA CON ESA SERIE DE REQUISITOS, Y RECUERDO PERFECTAMENTE QUE SE HABÍA ACOTADO, SE HIZO ESA REDACCIÓN PRECISAMENTE PARA PRECISAR EL ASUNTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA: FINALMENTE SALE EL ASUNTO Y ES LO BUENO SI USTEDES EJERCEN INSISTO SUS FACULTADES Y NO ESTÁN ATENIDOS A LO QUE SE PRETENDE HACER HASTA QUE SE REÚNAN CON EL INE, PROPONGO QUE EN EL REQUISITO DEL INCISO B) DICE, HABER ACREDITADO COMO MÍNIMO EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA, VA MANEJAR UN CARRO Y LE REQUIEREN QUE TENGA NIVEL DE SECUNDARIA, SI ACASO QUE SEPA LEER Y ESCRIBIR, HAY QUE SIMPLIFICAR ES REQUISITO, NO CREO QUE SEA TAN EXIGENTE EL TRABAJO QUE VA A DESARROLLAR PARA EL GRADO DE INSTRUCCIÓN, MUCHA GENTE NO TIENE NIVEL Y MANEJA Y TIENE SU VEHÍCULO Y PUEDE CONTRATAR Y FACILITA LA POSIBILIDAD DE TENER UN TRABAJO EN TRES DÍAS, LO OTRO, ¿NO DEBE TENER VEHÍCULO? O POR LO MENOS NO SEA EL DUEÑO, A LO MEJOR LO CONTRATA ÉL O SE LO PRESTAN, PERO TIENE QUE ACREDITAR CONTAR CON UN VEHÍCULO ESTA PERSONA, YA SERÁN OTROS LINEAMIENTOS, QUIZÁS QUE LAS PLACAS TODO LO QUE TENGA QUE VER DEL CARRO, PERO TAMBIÉN ACÁ DICE REALIZARÁN UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESTÁ MUY ABAJO, AL FINAL, COMO QUE ESTÁ MUY DADO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROFESIÓN Y COSAS ASÍ, ES UN ARRENDAMIENTO AL FINAL DICE LA CONVOCATORIA, REALIZARAN UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR EL USO DEL VEHÍCULO QUE TRASLADARÁ AL FUNCIONARIO DE CASILLA DESIGNADO, DICE O NO DICE LA CONVOCATORIA ESO, ESE CONTRATO NO SE LLAMA ASÍ, ES DE OTRA NATURALEZA NO ES UNA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, HAY QUE DARLE LA DENOMINACIÓN CORRECTA QUE SI NO AL RATO TAMBIÉN HAY

HASTA DEMANDAS POR EL ASUNTO DE ESTOS CONTRATOS, ES UN ASUNTO DE ARRENDAMIENTO, ES CONTRATO DE USO POR TIEMPO DETERMINADO, ACOTAN LOS TIEMPOS.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS: MI INTERVENCIÓN VIENE A SER UNA MOCIÓN POR ALUSIONES POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSIO CALLEJA A UN SERVIDOR, PORQUE EFECTIVAMENTE QUIEN PROPUSO QUITAR REQUISITOS FUE ESTA REPRESENTACIÓN, PERO NO FUERON MUCHOS, UNO ES SINGULAR MÁS DE UNO EXPLORAR Y YO NADA MÁS PEDÍ EN LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS PORQUE USTEDES ESTABAN PIDIENDO, ACTA DE NACIMIENTO, CURP Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y LES DIJE QUE SE VEÍAN MUY URBANISTAS Y QUE EN GUERRERO EL 80% ERA RURAL Y EL 20% ERA URBANO Y QUE SI ERA NECESARIO QUE SE QUITARA LA PRESENTACIÓN DE QUIENES ASPIRAN A REALIZAR ESTA ACTIVIDAD DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y LUEGO AGREGUE QUE USTEDES ESTABAN PIDIENDO RECIBO DE LUZ, TELÉFONO, PREDIAL PARA LA CUESTIÓN DEL CERCORAMIENTO DEL DOMICILIO Y YO PUSE A CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE AGREGARÁ QUE LOS COMISARIOS MUNICIPALES TUVIERAN LA FACULTAD QUE LA TIENEN EL DERECHO DE EXPEDIR LAS CONSTANCIAS DE RADICACIÓN DE ESAS COMUNIDADES DONDE NO SE CUENTA, ALLÁ EN METLATONOC NI EN LA MERA CABECERA MUNICIPAL SE PAGA EL PREDIAL, IMAGÍNENSE AHORA LAS COMUNIDADES PIDIÉNDOLES EL PAGO DEL PREDIAL, PERO BUENO ESA ES MI INTERVENCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, RECUERDO QUE CUANDO SE DIO LA MILITANCIA DE ALGUNOS CONSEJEROS DISTRITALES, SOLICITAMOS QUE SE PUDIERA HACER UN CRUCE CON LA BASE DE DATOS DEL INE, DESAFORTUNADAMENTE LOS ARGUMENTOS FUE QUE ESTÁBAMOS EN ESE ENTONCES FUERA DE TIEMPO, ESO NO SE PREVIÓ LA CONVOCATORIA DE LA CONTRATACIÓN QUE EN SU MOMENTO SE HIZO, PREVIENDO ALGUNA SITUACIÓN DE ESTAS PUDIÉRAMOS INCLUIR EL REQUISITO DE QUE SE HAGA EL CRUCE COMO SE ESTÁ PIDIENDO PARA VERIFICAR LA MILITANCIA LO QUE NO PUDIMOS HACER, QUE REPITO FUE MOTIVO DE QUE EN ALGUNOS DISTRITOS SALTÓ ESE TEMA Y QUE HAY UNO PENDIENTE POR CIERTO, QUE NO SE HA REVISADO QUE ES EL DISTRITO DE OMETEPEC.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA: RESPECTO A ESTE PUNTO, CONSIDERÓ QUE ES UNA CONVOCATORIA NADA MÁS, DÓNDE ESTÁS LLAMANDO A LOS CIUDADANOS A QUE PUEDAN PARTICIPAR COMO AUXILIARES Y CONSIDERÓ QUE CRUCE DEL PADRÓN YA SERÍA UNA ACTIVIDAD QUE PODEMOS HACER NOSOTROS AL INTERIOR DE AQUÍ EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN SIN QUE VAYA INCLUIDO AHÍ, FINALMENTE SOMOS UN ÓRGANO QUE ACTÚA DE BUENA FE, ASÍ COMO FUE NUESTRO PROCEDIMIENTO DE NOSOTROS CUANDO NOS INSCRIBIMOS EN EL INE QUE NO HUBO UN CRUCE DE PADRÓN Y CREO QUE NO HA HABIDO UNA CONVOCATORIA DONDE VENGA ESPECIFICADO QUE TENGAMOS QUE HACER EL PROCEDIMIENTO DE CRUCE DE PADRÓN, ES DECIR EN LA CONVOCATORIA NO PUEDE IR, PERO PODEMOS HACER AL INTERIOR UNA VEZ YA RECEPCIONADOS TODOS DOCUMENTOS DE LAS PERSONAS QUE SEAN INTERESADAS EN PARTICIPAR, AHORA SÍ HACER EL CRUCE CON EL PADRÓN ELECTORAL Y SOLICITARLO AL INE, DE HECHO ESTE REQUISITO NI TAN SIQUIERA ESTÁ CONTEMPLADO PARA LOS OBSERVADORES QUE TAMBIÉN ESTÁN DENTRO DE LA CASILLA, PERO PODRÍAMOS GENERARLO AQUÍ AL INTERIOR DE QUE CÓMO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE HAGA EL CRUCE, ESO NOS LLEVA CINCO DÍAS, CINCO O SEIS DÍAS MÁS O MENOS Y UNA VEZ RECEPCIONADAS, UNA VEZ QUE EN LOS CONSEJOS DISTRITALES SE HAYAN RECEPCIONADO TODAS LAS SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS QUE SE INTERESAN EN SER AUXILIARES, PUES AHÍ YA TENIÉNDOLA VAMOS A TENER ESA CARTA DONDE ELLOS DICEN QUE NO SON MILITANTES, PERO LO CRUZAMOS CON LOS PADRONES ELECTORALES, MANDAMOS A SOLICITAR AL CRUCE Y AHÍ YA DETERMINAMOS QUIEN CUMPLE O QUIEN NO CUMPLE, PERO CREO DE ENTRADA NO TENDRÍA QUE IR EN LA CONVOCATORIA, SI NO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y YO NO ESTARÍA EN CONTRA DE QUE SE PUDIERA INCLUIR ESA PARTE EN EL ACUERDO.-----

- - - EL REPRESENTANTES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: CLARO QUE ESTOY DE ACUERDO CON EL CRUCE, HABRÍA QUE AMARRARLE LAS MANOS TRAVIESAS A MUCHÍSIMOS MAPACHES, SE DICEN TRICOLORS, QUE NOMÁS ESTÁN AL ALBA Y QUE POR TANTO BIEN QUE CUIDAR ESAS MANOS TRAVIESAS Y FRAUDULENTAS, LO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES EN CUANTO AL CRUCE DE DATOS CREO QUE EL DEL VERDE ESTÁN ATRASADO QUEDÓ MUY VERDE CON LA INFORMACIÓN, PORQUE YA FUE EL TRIBUNAL YA JUZGÓ, YA SENTENCIÓ, YA RESOLVIÓ

MI PUES RESULTA SER QUE NO ENCONTRÓ NINGUNA MILITANCIA Y PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO SEÑOR TAMBIÉN LO DE OMETEPEC YA SE RESOLVIÓ, TODO FUNCIONA COMO DEBE SER ESTE ÓRGANO FUE MUY IMPARCIAL, MUY NEUTRAL, EN NOMBRAR LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL CUAL FUE ESTA PARTE Y FUE Y TOMÓ ENTREVISTAS Y APLICÓ LOS EXÁMENES, CREO QUE POR SUPUESTO ES CORRECTO SE REVISE ESA PARTE, YO ESTOY DE ACUERDO ES PARTE DE LA CERTEZA, DE LA PULCRITUD, DE LA IMPARCIALIDAD, DE LA INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA QUE DEBEN GOZAR LOS ASISTENTES ELECTORALES PARA LLEVAR A FELIZ TÉRMINO SU FUNCIÓN.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL JORGE VALDEZ MÉNDEZ: EL PLANTEAMIENTO NO ERA QUE SE DIJERA DE MANERA MUY ESPECÍFICA EN LA CONVOCATORIA, EFECTIVAMENTE IBA EN EL SENTIDO DE QUE NOSOTROS TENÍAMOS QUE ASEGURARNOS QUE EL PROPÓSITO DE ESTE REQUISITO SE CUMPLA, SI SE ESTÁ PIDIENDO QUE NO SEAN MILITANTE EN ALGÚN PARTIDO POLÍTICO ESE ES EL FIN DE QUE FIRME BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO ES MILITANTE DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO, NOSOTROS TENEMOS QUE ABOCARNOS A QUE SE CUMPLA PRECISAMENTE EL PROPÓSITO Y POR ESO ES QUE EL ÁREA TÉCNICA ASÍ COMO HACE CRUCE PARA IDENTIFICAR CIUDADANO NO APTOS PARA SER FUNCIONARIO DE CASILLA Y NO LO DICE LA LEY, PORQUE LA LEY NO DICE EL INSTITUTO DEBE ARMAR UNA BASE DE DATOS Y HACER DEL CRUCE ESO NO LO DICE, TAMPOCO LA CONVOCATORIA LO DICE, LO QUE SIRVE DEBE QUEDAR CLARO ES QUE EN EL PROCEDIMIENTO DEL ÁREA RESPECTIVA DEBE DE INCLUIRSE LA VERIFICACIÓN A TRAVÉS DEL CRUCE CON LA BASE DE DATOS.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ: FINALMENTE ESTAMOS ESCUCHANDO PARTICIPACIONES DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DONDE PODÍAMOS HABER ESTADO EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO O PODEMOS ENTRAR A UNA REUNIÓN DE TRABAJO DONDE PUDIÉRAMOS ANALIZAR, AFINAR, PULIR UN POQUITO MÁS EL ACUERDO QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO Y COMO LO COMENTABA HACE UN RATO CUANDO ESTÁBAMOS POR APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, HE SEÑALADO QUE HAY UN PROCEDIMIENTO QUE TENEMOS QUE SEGUIR, CON LA CONVOCATORIA QUE TENEMOS AHORITA EN LA MESA SE ESTÁ ESTABLECIENDO QUE EL PERIODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES SERÁ DEL PRIMERO AL 26 MAYO, ES DECIR EL SIGUIENTE MES, PERO EN LOS REQUISITOS LEGALES EN EL INCISO D) DICE RESIDIR EN EL ÁREA DE RESPONSABILIDAD QUE COMPRENDAN LAS SECCIONES

ELECTORALES DE LA RUTA DESIGNADA POR EL CONSEJO DISTRITAL EN LA CUAL DEBA PRESTAR SUS SERVICIOS, YA ESTAMOS HABLANDO DE UNA RUTA DESIGNADA, PERO TODAVÍA NO ESTÁN ESAS RUTAS DESIGNADAS, ES DECIR VAMOS A PROBAR ALGO QUE SE VA A PUBLICAR EN 15 O 20 DÍAS CUANDO EL TRABAJO DE LAS RUTAS TODAVÍA NO LO TENEMOS, YO REITERO QUE PUDIÉRAMOS ESTO ANALIZARLO EN REUNIÓN, QUE ESTO SE PULA Y SE APRUEBE EN LA MISMA REUNIÓN DEL DÍA LUNES QUE TENEMOS YA PROGRAMADA, Y QUE ESTO LO PODAMOS SACAR DE FORMA TAL QUE NO VAYAMOS A TENER NINGUNA OBSERVACIÓN, HAY UNA CAPACIDAD INCREÍBLE DENTRO DE ESTA COMISIÓN EL LICENCIADO GRANDA ES UN HOMBRE MUY PROFESIONAL, ÉL SABE PERFECTAMENTE LLEVAR TODO ESTE PROCEDIMIENTO Y NO DUDO QUE TENGA ÉL YA CONTEMPLADO ALGUNOS PLAZOS Y ALGUNOS TIEMPOS, SIN EMBARGO CREO YO QUE EL ORDEN NOS VA A GENERAR LA RUTA CORRECTA PARA TENER ESTE ACUERDO DE MANERA LEGAL, SOLICITARÍA QUE DENTRO DEL CUERPO DEL ACUERDO SE INSERTARA LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 303, FRACCIÓN V, QUE ESTABLECE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUDIERAN ACOMPAÑAR A LA ENTREGA DEL PAQUETE AL CONSEJO DISTRITAL, AÚN CUANDO YA ESTÁ EXPRESADO EN LA LEY Y ES ALGO QUE SE TIENE QUE CUMPLIR, CREO QUE NO LE HACE DAÑO SI SE INSERTA DENTRO DEL ACUERDO, REITERO DE IGUAL FORMA, CREO QUE SERÍAN TRES PETICIONES AQUÍ EN ESTE ACUERDO, SE PUDIERA ANALIZAR ESTO EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO NUNCA ESTÁ POR DEMÁS DARLE UNA REVISADA COMO SI ESTUVIÉRAMOS EN UN EXAMEN, DARLE UN ÚLTIMO REPASO Y OBTENER UNA MEJOR CALIFICACIÓN.-----

- - - LA CONSEJERA ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ: SOBRE EL REQUISITO DEL CRUCE DE INFORMACIÓN, PODRÍAMOS SALVAR EL PUNTO MÁS QUE SALVAR PODRÍAMOS COMPLETAR EN PUNTO EN EL MISMO REQUISITO, HABRÁ LA FIRMA DE UN ESCRITO DE PROTESTA, UN ESCRITO DE PROTESTA DE DECIR VERDAD Y AL FINALIZAR ESE PUNTO Y SEGUIDO, SEÑALAR QUE EL INSTITUTO ELECTORAL REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO Y DE ESA MANERA YA SE PUEDE HACER EL CRUCE DE INFORMACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA: EL HECHO DE ESTE ACUERDO QUE HA SIDO TAMBIÉN YA SOMETIDO A CONSIDERACIÓN SI SE DEJABA O SE SACABA DEL ORDEN DEL DÍA, QUIERO ENTENDER QUE CUANDO VENIMOS YA A MOSTRAR UN



ACUERDO, LLEGAMOS A LA SESIÓN LOS ACUERDOS YA FUERON DISCUTIDOS, DIGÁMOSLE ASÍ SUFICIENTEMENTE EN LAS COMISIONES DE DONDE TUVIERON SU ORIGEN, DESDE LUEGO QUE PODEMOS LLEGAR A SER OBSERVACIONES PARA MEJORAR EL DOCUMENTO, PERO YO SÍ PEDIRÍA QUE FUÉRAMOS CUIDADOSOS EN QUE SI YA TRAEMOS UN DOCUMENTO A UNA SESIÓN SE PUDIERAN HACER OBSERVACIONES EN LO PARTICULAR, PERO YA NO ESTARLOS APLAZANDO PARA ALGUNA OTRA SESIÓN, POR ESO DE OTRA MANERA TENEMOS LA PREVIA, EN LA PREVIA TAMBIÉN SE TOCÓ EL PUNTO Y SE SIGUIÓ SOSTENIENDO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PUNTO DE LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE DEBATES, EFECTIVAMENTE PUSIERON SUS ARGUMENTOS EN LA REUNIÓN PREVIA Y FINALMENTE NOSOTROS VOTAMOS PORQUE SE EXCLUYERA POR LA IMPORTANCIA Y POR QUÉ SE ENTENDIÓ EN LA REUNIÓN PREVIA QUE ESE PUNTO NO ESTABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES ÁVALOS: SÓLO PARA MANIFESTAR QUE DIFIERO DE LO EXPRESADO POR EL COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA CONSEJERA ALMA DELIA, ESTE ÓRGANO ADMINISTRATIVO ELECTORAL ES UN ÓRGANO DE BUENA FE, NO ES MINISTERIO PÚBLICO PARA ANDAR PERSIGUIENDO A LAS PERSONAS, YO QUIERO PREGUNTAR A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS SI A LAS SEÑORAS Y SEÑORES QUE SE SALIERON INSACULADOS PARA SER FUNCIONARIO DE CASILLA HICIERON EL CRUCE? ¿SI ESTABAN FACULTADOS?, ENTONCES NO TIENE NINGÚN SENTIDO ESTARLE PONIENDO CANDADOS, ÉSTE ES INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA NO ES MINISTERIO PÚBLICO PARA ANDAR INDAGANDO EN LA VIDA DE LOS CIUDADANOS, EL PARTIDO POLÍTICO QUE VEA QUE SUS INTERESES LOS PERJUDICA JUAN PÉREZ, POR MILITAR EN NUEVA ALIANZA Y SER EL RESPONSABLE DE BAJAR UN PAQUETE QUE LO IMPUGNEN EN TIEMPO Y FORMA, QUEDAN EXPEDITOS SUS DERECHOS PARA IMPUGNAR EL NOMBRAMIENTO DE JUAN PÉREZ, NO ANTES ESTÁN AMORDAZANDO A ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL DE MORENA RUBÉN CAYETANO GARCÍA: TODAVÍA LE BUSCA AL MODO EL REPRESENTANTE DEL PRI PARA BAJAR EL ASUNTO, YA ESTÁ ADENTRO, SE VA A APROBAR LA CONVOCATORIA PROCEDE, DE QUE LA RUTA DESIGNADA NO HAYA SIDO APROBADA, PUES QUE SE LE PONGA LA RUTA QUE SE LE ASIGNE, RESUELTO EL ASUNTO, Y RESPECTO A LO QUE DICE EL REPRESENTANTE DEL PRD DE

QUE ESTÁ RESUELTO EL ASUNTO DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL DE OMETEPEC, ES FALSO, ESO NO SE HA RESUELTO Y NO SE HA RESUELTO PORQUE NO SE HA IMPUGNANDO, PERO LO VAMOS A PROCEDER HACER, LO VAMOS A IMPUGNAR PORQUE HAY ELEMENTOS DE PRUEBA PARA QUÉ ESA FUNCIONARIA DEPONGA EN EL CARGO, TODA VEZ QUE TIENE INTERESES Y ESTÁ AFILIADA AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

- - - EN REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: ESTÁ BIEN QUE IMPUGNE PARA DEMOSTRAR LA INOCENCIA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, PERO ADEMÁS SU INTERÉS NO ES DEPONERLA COMO TAL, YO CREO QUE HA DE TENER INTERÉS DE PONER ALGUIEN DEL PRI QUIEREN QUITAR EL DEL PRD Y PONER ALGUIEN DEL PRI.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA: NO SOMOS NOSOTROS LOS QUE NOS CONFUNDIMOS CON EL PRI QUIEN SE CONFUNDE CON EL PRI ES EL PRD, DESDE EL PACTO CONTRA MÉXICO, HACE UN RATO EN EL INE REVENTARON LA SESIÓN Y LLEGÓ AQUÍ EL REPRESENTANTE DEL PRD PRESUMIENDO QUE HABÍAN REVENTADO LA SESIÓN DEL INE, EL Y EL DEL PRI, LOS DOS, NO ERA MANOLO, PORQUE MANOLO NO TIENE ALLÁ LA REPRESENTACIÓN, SE PUSIERON DE ACUERDO Y LLEGÓ AQUÍ PRESUMIENDO, SON LO MISMO, LO MISMO Y POR ESO SE PONEN DE ACUERDO PARA BAJAR EL ASUNTO DE LOS LINEAMIENTOS, NO QUIEREN QUE SU CANDIDATA Y SU CANDIDATO O SUS DOS CANDIDATOS, TANTO DEL PRI COMO DEL PRD PUEDAN DEBATIR CON PABLO, ESA ES LA VERDAD, ESA ES LA RAZÓN, PORQUE NUESTRO CANDIDATO TRAE PROPUESTAS FRESCAS Y ELLOS REPRESENTAN MÁS DE LO MISMO, NOSOTROS VAMOS A IMPUGNAR, NO LE QUEDÓ DE OTRA NADA MÁS QUE SACAR ESE PRURITO DE ARGUMENTO, NOSOTROS LO ÚNICO QUE VAMOS HACER ES DEMOSTRAR QUE HAY ELEMENTOS PARA QUE LA SEÑORA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESE DISTRITO DE OMETEPEC DEPONGA EN EL CARGO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA: HA SIDO UNA PRÁCTICA RECURRENTE CUANDO SE HACE UNA SELECCIÓN DE FUNCIONARIOS ELECTORALES SE CRUCEN LA INFORMACIÓN CON EL SINFUCREP, QUE ES LA BASE DE DATOS DONDE APARECEN LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN SUS DIFERENTES ÓRDENES DE DIRECCIÓN, YO NO VEO POR QUÉ NO SE TIENE QUE CRUZAR, NO ES UNA PERSECUCIÓN, SIMPLEMENTE SE BUSCA LA IMPARCIALIDAD DE LOS INTEGRANTES QUE PUDIERAN SER ASISTENTES ELECTORALES O AUXILIARES

ELECTORALES, PARA TRATAR DE QUE NO EN EL CAMINO SE VAYAN A CONFUNDIR DE RUTA Y SE LLEVEN EL PAQUETE ELECTORAL PARA OTRO LUGAR, YO CREO QUE SÍ SE DEBE DE CRUZAR, PORQUE LA BASE DE DATOS DEL SINFUCREP QUE YA TIENE MUCHOS AÑOS FUNCIONANDO QUE SE HA ACTUALIZADO, DEBE DE DARSE ESE ESTUDIO Y ESA REVISIÓN, Y EL QUE TENGA BOLA NEGRA, NO PUEDE, SI ES UN COMISARIO DE UNA COMUNIDAD NO PUEDE HACER ESE TRABAJO, NO SE LE PUEDE CONTRATAR, SI ES UN DIRIGENTE LOCAL O MUNICIPAL DE UN PARTIDO NO PUEDE SER AUXILIAR ELECTORAL, ESTÁ IMPEDIDO, YO SOY DE LA IDEA, MOVIMIENTO CIUDADANO PROPONE QUE SE CRUCE DE INFORMACIÓN NO ES UNA PERSECUCIÓN POLÍTICA NI JURÍDICA DE NINGÚN TIPO, SIMPLEMENTE HAY QUE DARLE CUMPLIMIENTO A LA CERTEZA, A LA IMPARCIALIDAD, DE QUE ESOS EMPLEADOS QUE SE VAN A CONTRATAR NO TENGAN UNA RELACIÓN O UN VÍNCULO CON UN PARTIDO POLÍTICO, ASÍ DE SENCILLO, EN TODOS LOS PROCESOS ELECTORALES SE HA CRUZADO LA INFORMACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA: ES CONVENIENTE EFECTIVAMENTE QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DATOS QUE LLEGUEN A APORTAR QUIENES PRETENDAN ASUMIR LOS CARGOS DE AUXILIAR ELECTORAL, SE PUDIERAN TAMBIÉN PASAR POR EL TAMIZ DE LOS CRITERIOS QUE SE UTILIZARON EN LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR TAMBIÉN A FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRA POR EJEMPLO, EL NO SER FUNCIONARIO DE ALGÚN ÓRGANO O DE GOBIERNO ESTATAL O MUNICIPAL O CANDIDATO, QUE HAYA SIDO PRECANDIDATO DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO, PORQUE ESO FINALMENTE NOS DA CERTEZA DE QUE TIENEN ALGÚN VÍNCULO FUERTE CON ALGÚN INSTITUTO POLÍTICO, ENTONCES PUDIÉRAMOS APLICAR LOS MISMOS CRITERIOS QUE SE APLICARON EN LA CONVOCATORIA DE MÉRITO PARA ESOS CARGOS.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA: EL DEBATE SIEMPRE ES UN MECANISMO MUY BUENO PARA MEJORAR LAS IDEAS, SIN PRETENDER UN MAYOR CONOCIMIENTO, AHORITA YO ESCUCHANDO TODAS LAS OPINIONES TAMBIÉN PONGO EN TELA DE JUICIO HASTA DONDE PODEMOS SOLICITAR ESE REQUISITO COMO TAL, HAY UN ARTÍCULO CONSTITUCIONAL QUE ESTABLECE QUE TODO MEXICANO TIENE DERECHO AL TRABAJO, VAYA, PONER ESTE REQUISITO PODRÍA SER UN EXCESO TAMBIÉN, NI A LOS PROPIOS COMPAÑEROS QUE LABORAN AQUÍ EN ESTE INSTITUTO, NO SE CRUZA CON LOS PADRONES ELECTORALES PARA SABER SI SON MILITANTES O NO, LOS PROPIOS

FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN QUIENES RECAE FINALMENTE TODOS LOS TRABAJOS PREVIOS QUE SE HACEN EL DÍA DE LA JORNADA DEL ELECTORAL, TAMPOCO SE CRUZA (MOCIÓN DEL REPRESENTANTE DE MORENA) ESTARÁ DE ACUERDO CONSEJERO QUE PRECISAMENTE HAY UN RESPONSABLE DEL PAQUETE, NO ES EL PERSONAJE QUE SE VA CONTRATAR PARA TRASLADAR AL FUNCIONARIO, ES DECIR, HAY FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA CASILLA Y NOSOTROS COMO PARTIDOS TENEMOS REPRESENTANTES PARA TRASLADAR, PARA LLEVAR EL PAQUETE, PARA HACERSE RESPONSABLE, NO ES EL QUE SE VA A CONTRATAR COMO CHOFER, COMO TRANSPORTADOR, EL RESPONSABLE DEL PAQUETE, ES RESPONSABLE DEL TRASLADO DEL FUNCIONARIO Y EL FUNCIONARIO LLEVA EL PAQUETE) CONSEJERO ELECTORAL RENÉ VARGAS, PODER CRUZAR, PARA PODER HACER LA CONTRATACIÓN, AHORITA ESCUCHANDO LAS INTERVENCIONES CREO HE ENRIQUECIDO MI OPINIÓN EN ESTE PUNTO, NI NOSOTROS MISMOS COMO CONSEJEROS CRUZAMOS PADRONES ELECTORALES, Y NOSOTROS LO ESTAMOS PIDIENDO Y NOSOTROS NO TENEMOS ENTENDIDO PORQUE NUESTRA CONVOCATORIA, EN LA CONVOCATORIA CON LA CUAL PARTICIPAMOS LOS QUE ACTUALMENTE SOMOS CONSEJEROS, NO SE PIDE ESE REQUISITO, NO ESTABA EL CRUCE DEL PADRÓN ELECTORAL, PODRÍA RESULTAR TAMBIÉN UN EXCESO Y PODRÍAMOS ESTAR TAMBIÉN NOSOTROS TRASGREDIENDO ALGÚN DERECHO DE LOS CIUDADANOS, PORQUE FINALMENTE ESTAMOS HACIENDO PÚBLICA ESTA CONVOCATORIA Y CON QUE NOS CUMPLAN ELLOS CON ESTE INCISO DEL FORMATO DE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CREO QUE EN DEVOLVERNOS POR SATISFECHO, NO HICIMOS EL CRUCE TAMBIÉN NI CON LOS PROPIOS CONSEJOS DISTRITALES, NI CON LOS CONSEJEROS, NOSOTROS COMO INSTITUCIÓN DE BUENA FE, ACEPTAMOS ESAS CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE ELLOS NO ERAN MILITANTES.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS: ÚNICAMENTE PARA ADVERTIRLES A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS QUE A PARTIR DE HOY VIERNES 27 MARZO 2015, YA NO VA A TENER CASO QUE TENGAMOS REUNIONES PREVIAS PARA DEBATIR AMPLIA Y PROFUNDAMENTE CADA UNO DE LOS TEMAS, A FIN DE CUENTAS SI VOY Y AL RATO LLEGÓ CON MIS OCURRENCIAS DE QUE PORQUE LA LETRA ESTÁ EN ARIAL Y LA ARIAL NO ME GUSTA Y PORQUE LE PUSIERON NEGRILLA Y PORQUE LA HICIERON MAYÚSCULA, ESTUVIMOS ENCERRADOS EL MIÉRCOLES DESDE LAS 10 DE LA MAÑANA

HASTA LAS SEIS DE LA TARDE, UN TEMA AMPLIAMENTE Y PROFUNDAMENTE DISCUTIDO DONDE CADA UNO DE LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS TUVO EXPEDITO SU DERECHO PARA OPINAR SOBRE ESTA CONVOCATORIA Y AHORITA CUARTO PARA LAS DOCE, EN PLENA REUNIÓN VIENEN A QUERER REVENTAR EL ACUERDO, PORQUE A SUS INTERESES NO LES CONVIENE Y CON OCURRENCIAS DE ÚLTIMA HORA, PERDÓNENME PRESIDENTA, PERO AGUAS SE LE VA A IR EL CONSEJO DE LAS MANOS SI USTED NO PONE ORDEN EN LAS SIGUIENTES REUNIONES PREVIAS.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO CIUDADANO ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA: HASTA ANTES LA INSTALACIÓN DESDE CONSEJO GENERAL, EL CONGRESO DEL ESTADO NOMBRABA CONSEJEROS ELECTORALES ORIENTADOS POR DOS GRUPOS DE FRACCIONES PARLAMENTARIAS MAYORITARIAS Y TODOS LOS QUE LLEGARON CON ESOS CONSEJEROS, PUES TRAÍAN SU ORIENTACIÓN SU COLORCITO, LE BUSCAMOS Y LE ENCONTRAMOS Y HAY MUCHO PERSONAL QUE TODAVÍA TIENEN ESA ORIENTACIÓN, PERO NO LE BUSQUEMOS, NO LE BUSQUEMOS, EL NO QUERER CRUZAR LA NÓMINA O EL SINFUCREP CON LA LISTA DE LOS ASPIRANTES, ES PORQUE A LO MEJOR TENEMOS INTERÉS DE RECOMENDAR A NUESTROS AUXILIARES Y NO SE TRATA DE ESO, QUEREMOS AUXILIARES ELECTORALES IMPARCIALES POR ESO DEBE HABER FILTRO Y CANDADOS, PORQUE ESTAMOS ACOSTUMBRADOS A RECOMENDAR Y ENTONCES SINO Y CANDADOS PUES ÉSTE NO ME LO VAN A REBOTAR, SE TRATA DE TRANSPARENTAR, QUIEREN UNA ELECCIÓN TRANSPARENTE, AUXILIARES ELECTORALES IMPARCIALES HAY QUE EVITAR QUE TENGAN COLOR LOS AUXILIARES ELECTORALES.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ: YA ESTÁ PLANTEADO EN EL INCISO E) DE LOS REQUISITOS LEGALES DE LO QUE SE DESPRENDE DE LA LECTURA ES QUE PRECISAMENTE SE QUIERE IMPEDIR QUE ALGUNO DE LOS AUXILIARES ELECTORALES QUE SE CONTRATEN TENGAN MILITANCIA EN UN PARTIDO POLÍTICO, LO ÚNICO QUE ESTAMOS PIDIENDO NOSOTROS NO ES CAMBIAR NI LA REDACCIÓN DEL INCISO, SINO PEDIRLE AL ÁREA TÉCNICA QUE VERIFIQUE PARA QUE SE CUMPLA CON EL PROPÓSITO QUE INSPIRA ESE INCISO, ES TODO, YA LO HABÍAMOS MENCIONADO PARA DARLE OBVIAMENTE CABALIDAD PLENA, CUMPLIMIENTO PLENO AL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD Y ALGUIEN DICE AHÍ DE TRANSPARENCIA, PARA QUE NO SE VAYA A MALINTERPRETAR DE QUE ALGUIEN O ALGUNOS TENGA INTERÉS DE PROPONER GENTE AHÍ, YO CREO QUE ESO SERÍA NADA MÁS SEÑORA

PRESIDENTA, QUE QUEDE EXACTAMENTE CÓMO ESTÁN NO HAY NINGÚN PROBLEMA, PERO SI EL ÁREA TÉCNICA TENGA A BIEN HACER EL CRUCE NECESARIO, PORQUE SI NO, NO TENDRÍA CASO HABER INCORPORADO ESE INCISO EL INCISO E).-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ: NO ES UN TEMA DE SER INQUISIDOR, ES UN TEMA DE DARLE RESPETO Y CERTEZA AL TRABAJO QUE ESTÁ HACIENDO ESTE ÓRGANO ELECTORAL, A QUE LA CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS SEAN REALMENTE A PARTIDISTAS Y QUE TENGAN EL INTERÉS DE TRABAJAR PARA EL ÓRGANO ELECTORAL, EL INTERÉS DE TRASLADO DEL PAQUETE NO ES NADA MAS DE UN PARTIDO, ES DE LOS ONCE QUE ESTAMOS AQUÍ REPRESENTADOS Y LOS ONCE ESTAMOS PREOCUPADOS PORQUE QUIENES LO VAYAN HACER LO HAGAN CON RESPONSABILIDAD, ES CIERTO QUE VAN A SER CONTRATADOS LOS CHOFERES Y QUE VA UN RESPONSABLE PERO TENEMOS QUE CUIDAR ESA PARTE DEL CHOFER Y ESO ES LO QUE NOSOTROS ESTAMOS PREOCUPADOS Y ES LO QUE ESTAMOS PLANTEANDO AQUÍ, QUE TENEMOS REUNIONES ANTES, SI CLARO, Y NO POR ESO LA SESIÓN NO SE TIENE QUE CELEBRAR, ENTONCES QUE CASO TIENE CELEBRAR LA SESIÓN, PÁSENNOS LOS ACUERDOS Y LOS FIRMAMOS SI LO DISCUTIMOS ANTES, EL PROPÓSITO DE TRABAJARLO AQUÍ ES DE DARLO A CONOCER PÚBLICAMENTE Y SI TODAVÍA SOBRE ESO TENEMOS OBSERVACIONES FINALMENTE ES PARTE DEL TRABAJO QUE TENEMOS QUE HACER AQUÍ, NO TENEMOS PORQUE LIMITARNOS ÚNICAMENTE A UNA REUNIÓN O DOS REUNIONES O LO QUE SE ACUERDE EN LA PREVIA, ESE NO ES TAN SOLO EL TEMA AQUÍ TAMBIÉN LO PODEMOS DISCUTIR, LO PODEMOS APORTAR Y SI AQUÍ SE TIENEN QUE ENRIQUECER, AQUÍ ENRIQUECEMOS EL TEMA, Y SI LO TUVIÉRAMOS EN DETERMINADO MOMENTO QUE DISCUTIRLO EN OTRAS REUNIONES SE TENDRÍA QUE DISCUTIR EN OTRA REUNIÓN, EL DERECHO AL TRABAJO, CIERTO, TODOS TENEMOS DERECHO AL TRABAJO Y TAMBIÉN ES MUY CIERTO QUE LAS CONVOCATORIAS TIENEN QUE REUNIR LOS REQUISITOS QUE ESTABLEZCA ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PARA QUE LOGRARAN SER CONSEJEROS USTEDES TUVIERON QUE REUNIR CIERTOS REQUISITOS Y NO POR ESO LLEGO ALGUIEN QUE NO REUNIERA LOS REQUISITOS Y DIJERA YO TENGO DERECHO AL TRABAJO ME VENGO QUE INSCRIBIR Y POR ESO TENGO QUE APROBAR QUE YO VOY A TRABAJAR COMO CONSEJERO EN EL ESTADO DE GUERRERO, ES UN DERECHO, PERO HAY QUE REUNIR LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE CADA ÓRGANO Y POR CUANTO HACE AL TEMA DEL DEBATE

NADA MÁS PARA FINALIZAR CON EL COMPAÑERO DE MORENA, AQUÍ EL TEMA YO SE QUE USTED QUIERE 6, 7, PORQUE SU CANDIDATO ANDA PREOCUPADO POR LOGRAR EL REGISTRO EN EL ESTADO, NOSOTROS VAMOS A PARTICIPAR EN LOS DEBATES Y QUEREMOS QUE ESOS REGLAMENTOS ESTÉN DE ACUERDO A LA LEY.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESUS: COINCIDO EN QUE LOS QUE PARTICIPAN PASEN LOS FILTROS, LOS PAQUETES ELECTORALES ES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL ES LA MANZANA DE LA DISCORDIA, ES EL CUERPO DEL DELITO PARA ALGUNOS Y BUENO NO NOS PREOCUPA DE QUE LOS PARTIDOS MAÑOSOS QUE HACEN USO DE ESTRATEGIAS Y DE ACTIVIDADES INDEBIDAS PUES PRETENDAN INMISCUIRSE, LO DE MORENA NO ME PREOCUPA PORQUE ELLOS NO ESTÁN METIDOS EN ESTO, NO TIENEN TANTA GENTE QUE PUDIERAN INTERFERIR EN ESTO, A LO MÁS QUE LLEGAN ES A PELEARSE LA CANDIDATURA DE ACAPULCO, DONDE LA TÓMBOLA A LO MEJOR HIZO CRISIS Y EN DONDE LA AMBICIÓN Y EL DINERO NO EXISTE Y PUES ES CORRECTO, Y LE ACLARO QUE YO NO ME DEBO A NADIE, NI ME DIRIGE NADIE, NI TAMPOCO SOY ADULADOR, NI ME QUIERO PARECER CON NADIE, SOY NO MÁS NI MENOS DE NADIE, TENGO MI PROPIA IDENTIDAD, SOY DE CONCIENCIA Y DE PENSAMIENTO LIBRE Y CON ESA LIBERTAD ACTÚO, NOSOTROS NUNCA HEMOS RECOMENDADO A NADIE Y ALLÁ EN EL INE EL DÍA DE HOY, NO ES QUE REVENTE LA SESIÓN Y NO VINE A PRESUMIR AQUÍ, VINE POR UNA RESPONSABILIDAD QUE HABÍA UNA REUNIÓN PREVIA Y ME INTERESABA JUSTAMENTE LOS ASUNTOS QUE SE IBAN A TRATAR Y LA CUESTIÓN DEL DOCUMENTO DEL REGLAMENTO DE LOS DEBATES LOS PLANTEAMOS MUY CLARAMENTE DE QUE ERA PARTE DE DARLE FORTALEZA A LA PARTE DE LOS PODERES FACTICOS COMO ES LA TELEVISIÓN, TV-AZTECA, TELEVISA, QUE PUDIERAN ESTAR ORQUESTANDO UN DEBATE POR SEPARADO DE LOS DEBATES INSTITUCIONALES QUE ESTE ÓRGANO DEBE ORGANIZAR Y ENTONCES ESTAMOS BUSCANDO PREPARA LO MEJOR POSIBLE EL REGLAMENTO, (MOCIÓN DEL REPRESENTANTE DE MORENA), NADA MÁS PARA DECIRLE AL REPRESENTANTE QUE JUNTO CON EL DEL PRI REVENTARON LA SESIÓN DEL INE, ESTÁ DICIENDO GROSERÍAS CONSEJERA EL REPRESENTANTE, SE ESTABAN TRATANDO ASUNTOS GENERALES QUE TIENEN QUE VER CON EL PARTIDO DE FUT BOL QUE ESTÁ PROGRAMANDO LA FEDERACIÓN MEXICANA DE FUT BOL, ESTOY PLANTEANDO UN EXHORTO, EL ASUNTO DEL OFICIO QUE PRESENTARON LOS PADRES DE FAMILIA EN EL INE Y LA CRISIS QUE ESTÁ HABIENDO EN GUERRERO POR EL ASUNTO DEL PODER JUDICIAL,

TEMAS QUE DESDE LUEGO AL SEÑOR NO LE INTERESAN Y POR ESO REVENTÓ LA SESIÓN Y LA TUVIMOS QUE PROGRAMAR PARA HORAS MÁS TARDE) HABÍA PROMETIDO NO HACERLE CASO A MEROLICOS, NI A PAYASOS, PERO ESTOY CARGADO DE TOLERANCIA Y DE PRUDENCIA, Y SOPORTAR HORAS Y HORAS Y HORAS ESCUCHANDO UNA SERIE DE CONTRADICCIONES QUE FINALMENTE PARECIERA SER QUE LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN QUIEREN CONVERTIRLOS EN TRABAJOS DE ANARQUÍA, PERO PRONTO VERÁN SU REALIDAD ENTRE EL 7 DE JUNIO VAMOS A VER DE QUÉ SE TRATA Y QUE ES LO QUE DEFINE EL PUEBLO.

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: LES RECUERDO SEÑORES REPRESENTANTES, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ESTAMOS AQUÍ PARA DEBATIR IDEAS EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO AL QUE TODAS Y TODOS ESTAMOS SUJETOS.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, JOSE ANTONIO MONTES VARGAS: BIEN, HACIENDO CASO A SU COMENTARIO, NOSOTROS ESTAMOS DOTADOS DE PACIENCIA Y TOLERANCIA PORQUE HEMOS ESCUCHADO LO QUE AQUÍ SE HA DICHO CON MUCHA PACIENCIA Y CON MUCHA TOLERANCIA, ENTIENDO YO QUE LOS CANDADOS QUE SE QUIEREN PONER ES LA DESCONFIANZA MUTUA QUE EXISTE ENTRE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS QUE ESTÁN AQUÍ REPRESENTADOS, PERO A MÍ ME PARECE UNA AGRESIÓN AL CIUDADANO COMÚN QUE PARA QUE PUEDA SER CONTRATADO PARA UN SERVICIO ESPECIFICO SE LE ACOTE EL QUE NO PERTENEZCA NI SIQUIERA AFILIADO ALGÚN INSTITUTO POLÍTICO, SI ME PARECE QUE ES UN MAL MENSAJE EL QUE ESTAMOS MANDADO, COMO SI PERTENECER A UN PARTIDO POLÍTICO ESTUVIESE, CUÁL SERÁ LA PALABRA ADECUADA, QUE ESTUVIERA VETADO, ESO NO PUEDE SER, ESTE INSTITUTO NO PUEDE AMAGAR A UN CIUDADANO COMÚN A DECIRLE TE CONTRATO, TIENES LA CAMIONETA, TIENES LA PERICIA PARA DAR EL SERVICIO, PERO NO TE PUEDO CONTRATAR, ESA ES UNA AGRESIÓN Y NOSOTROS NO PODEMOS MANDAR ESE MENSAJE, SI EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, (MOCIÓN DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO) EL SINFUCREP ES UN DIRECTORIO DONDE NADA MAS ESTÁN LOS FUNCIONARIOS, LAS PERSONAS QUE OCUPAN CARGOS DE GOBIERNO Y DIRIGENTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, NO LA BASE MILITANTE, PARA QUE NOS COFUNDAMOS DE QUE CUANDO HABLÁBAMOS DE QUE DEBE SER PASADO POR ESO BASE DE DATOS NO ES PARA MILITANTES, NADA MÁS ES PARA LIDERAZGOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON LOS QUE TIENEN CARGOS) ENTIENDO YO EL MENSAJE DE LOS CANDADOS, PERO DEBEMOS DE TENER MUCHO CUIDADO PORQUE ENTONCES DESDE ESTE INSTITUTO PODEMOS



MANDAR AGREDIR AL CIUDADANO COMÚN QUE EN USO DE SUS DERECHOS MILITANTES SE AFILIO A ALGUNO DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS DE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ Y PUEDE SER SANCIONADO POR EL SIMPLE HECHO DE HABERSE AFILIADO, DEBEMOS DE TENER MUCHO CUIDADO EN ESE SENTIDO, PORQUE SI NO ESTARÍAMOS VIOLANDO TAMBIÉN SUS DERECHOS CONSTITUCIONALES DE PERTENECER AFILIADO A ALGUNO DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, EL QUE ESTE AFILIADO A ALGUNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO LO VETA PARA PODER PRESTAR UN SERVICIO A UN CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, SI SE ESTABLECE QUE SI SE TIENE UN CARGO DE LIDERAZGO PARTIDISTA EN EL MUNICIPIO EN LA COMUNIDAD ES PROBABLE QUE SE JUSTIFIQUE, PERO NO SE PUEDE COARTAR EL DERECHO DE ESE CIUDADANO DE ESTAR AFILIADO A UNO DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, Y TENER LA CAPACIDAD DE DAR UN BUEN SERVICIO EN EL PERIODO ELECTORAL QUE SE REQUIERA, HAY QUE TENER MUCHO CUIDADO PORQUE SERÍA UN MAL MENSAJE EL QUE ESTAMOS MANDANDO.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORES REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, ESTE ASUNTO DEBE VERIFICAR LA MILITANCIA SOBRE QUIENES SE INCORPORAN A TRABAJAR YA SEA DE LOS ÓRGANOS CENTRALIZADOS O DESCENTRALIZADOS, NOS HA LLEVADO A VARIAS REUNIONES DE TRABAJO Y NO POR ESO NO HEMOS DEJADO DE ANALIZARLO Y PRECISAMENTE UNO DE LOS ARGUMENTOS QUE HEMOS VERTIDO EN EL CASO DE LOS CONSEJEROS EN NUESTRA CALIDAD DE AUTORIDAD ELECTORAL SON DERECHOS ADQUIRIDOS Y LA NO PREVISIÓN DE HABER CONSTATADO ESA INFORMACIÓN, YO PROPONGO QUE SI SE INCORPORA DE MANERA GENERAL EN LA CONVOCATORIA UN PÁRRAFO MÁS O MENOS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS, EL INSTITUTO SE RESERVARA EL DERECHO DE VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR QUIENES PARTICIPEN EN ESTA CONVOCATORIA, NO RECUERDO EL CASO ESPECIFICO PARA EL CASO DE QUIENES POSTULAMOS PARA SER CONSEJEROS, LO HICIMOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, YO EN EL CASO DE HABER POSTULADO PREVIAMENTE A ESTE CONCURSO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONCURSOS PÚBLICOS A LOS QUE LLAMÓ EL INE DE SOLO PARA MUJERES TENÍA UNA CLAUSULA SIMILAR, QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SE RESERVABA EL DERECHO DE VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y EN ESE ASUNTO FUI LLAMADA CON MIS DOCUMENTOS PARA COTEJAR LA AUTENTICIDAD Y EL CRUCE SI ME LO HICIERON EN EL CASO DE LOS

DEL CONCURSOS PÚBLICOS QUE SE LLEVARON PARA ESTE DE SOLO PARA MUJERES EN DONDE ME QUEDE EN SEMIFINALES, SI ME SOMETIERON A COMPULSA Y ESTA SITUACIÓN, PROPONDRÍA QUE PUDIÉRAMOS INCORPORAR A LA CONVOCATORIA UN PÁRRAFO SIMILAR, LE SOLICITARÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO SOMETA A LA APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, PRIMERO SI SE APRUEBA LA CONVOCATORIA EN LOS TÉRMINOS O EL ACUERDO EN LOS TÉRMINOS EN QUE ESTÁ, Y SEGUNDO SI SE APRUEBA LA CONVOCATORIA CON LAS DIVERSAS MODIFICACIONES QUE SE HAN HECHO Y LUEGO EN SU CASO VOTAR MODIFICACIÓN POR MODIFICACIÓN.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: CON SU AUTORIZACIÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS SI APRUEBAN EL ACUERDO 058/SE/27-03-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA QUE AUTORIZA A LOS VEINTIOCHO CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DESIGNAR “AUXILIARES ELECTORALES” PARA ASISTIR AL FUNCIONARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA EN LA ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL CORRESPONDIENTE, QUIENES ESTÉN POR SU APROBACIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL EL ACUERDO DE REFERENCIA, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS CUATRO MODIFICACIONES EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA, EL PRIMERO DE ELLOS ES LA MODIFICACIÓN AL INCISO B) DEL CAPÍTULO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DE MORENA ES EL REQUISITO DE HABER ACREDITADO COMO MÍNIMO LA EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA SEA SUSTITUIDO POR EL REQUISITO DE SABER LEER Y ESCRIBIR, EL PRIMER PUNTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, EL INCISO A) DICE: SER CIUDADANO MEXICANO, EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, Y CONTAR CON CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE; EL INCISO B) ES HABER ACREDITADO COMO MÍNIMO, EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA; C) SER RESIDENTE EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL EN EL QUE DEBA DE PRESTAR SUS SERVICIOS; D) RESIDIR EN EL ÁREA DE RESPONSABILIDAD QUE COMPRENDAN LAS SECCIONES ELECTORALES DE LA RUTA QUE SE LE ASIGNE POR EL CONSEJO DISTRITAL, EN LA CUAL DEBA PRESTAR SUS SERVICIOS. E) FIRMAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, UNA DECLARACIÓN DE NO MILITAR EN NINGÚN PARTIDO POLÍTICO, NI HABER PARTICIPADO ACTIVAMENTE EN ALGUNA CAMPAÑA ELECTORAL Y SE ENTREGARÁ AL

CONSEJO DISTRITAL; F) PRESENTAR SOLICITUD CONFORME A LA CONVOCATORIA QUE SE EXPIDA, ACOMPAÑANDO LOS DOCUMENTOS QUE EN ELLA SE ESTABLEZCAN, EL FORMATO DE LA SOLICITUD SE PUEDE OBTENER EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL CORRESPONDIENTE; EL SIGUIENTE CAPÍTULO DE REQUISITOS ADMINISTRATIVOS, EL PUNTO NÚMERO 1. PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO (COPIA SIMPLE); 2. PRESENTAR COPIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE; COMPROBANTE DE ESTUDIOS (COPIA SIMPLE), 3. PRESENTAR COPIA DE CURP; 4. PRESENTAR COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO CON VIGENCIA NO MAYOR A 3 MESES (RECIBO DE LUZ, TELÉFONO, PREDIAL O EN SU CASO CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE); 6. ENTREGAR 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL, AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN; PUNTO 7. PREFERENTEMENTE CONTAR CON VEHÍCULO Y LICENCIA DE MANEJO VIGENTE PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES, EN ESE SENTIDO LA PRIMERA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN SERÍA AL INCISO B) Y ES EL INCISO QUE HABLA DEL REQUISITO DE HABER ACREDITADO COMO MÍNIMO EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA Y LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DE MORENA ES QUE EL REQUISITO SEA ÚNICAMENTE SABER LEER Y ESCRIBIR, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS LA MODIFICACIÓN EN EL SENTIDO PROPUESTO POR EL REPRESENTANTE DE MORENA, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE ESE REQUISITO SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO, NO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE ESE PUNTO; LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN ES AL INCISO D), ESTE REQUISITO EN LA CONVOCATORIA DICE LO SIGUIENTE: RESIDIR EN EL ÁREA DE RESPONSABILIDAD QUE COMPENDAN LAS SECCIONES ELECTORALES DESIGNADA POR EL CONSEJO DISTRITAL EN LA CUAL DEBA PRESTAR SUS SERVICIOS, LA MODIFICACIÓN PROPUESTA ES EN LUGAR DE DECIR LA RUTA DESIGNADA, POR LA RUTA “QUE SE LE ASIGNE POR EL CONSEJO DISTRITAL EN LA CUAL DEBA PRESTAR SUS SERVICIOS, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE ESA MODIFICACIÓN, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN SEÑORA PRESIDENTA; LA SIGUIENTE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ES LA PARTE FINAL, EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA Y EL PÁRRAFO DICE LO SIGUIENTE: SI ERES SELECCIONADO EL INSTITUTO ELECTORAL A TRAVÉS DEL CONSEJO DISTRITAL REALIZARÁN UN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR EL USO DEL VEHÍCULO QUE TRASLADARÁ AL FUNCIONARIO DE CASILLA DESIGNADO Y EL PAQUETE ELECTORAL AL

CONSEJO DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO EL REGRESO DEL FUNCIONARIO DE CASILLA AL LUGAR DE SU RESIDENCIA, LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DE MORENA ES QUE SE SUSTITUYA LA DENOMINACIÓN O EL TIPO DE CONTRATO QUE SE CELEBRARA, EL TIPO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO, QUE DIGA QUE ES UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR EL USO DEL VEHÍCULO QUE TRASLADARA AL FUNCIONARIO DE CASILLA, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE ESA MODIFICACIÓN EN LUGAR DE “PRESTACIÓN DE SERVICIOS”, QUE DIGA “ARRENDAMIENTO”, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA MODIFICACIÓN SEÑORA PRESIDENTA; LA SIGUIENTE PROPUESTA ES LA SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y TIENE QUE VER CON LA INCORPORACIÓN DEL TEXTO A LA CONVOCATORIA DEL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 303, FRACCIÓN V DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, QUE A LA LETRA DICE: ARTÍCULO 303. LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES O CANDIDATOS INDEPENDIENTES, DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, TENDRÁN LOS SIGUIENTES DERECHOS, FRACCIÓN V. ACOMPAÑAR AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, AL CONSEJO DISTRITAL CORRESPONDIENTE, PARA HACER ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN Y EL EXPEDIENTE ELECTORAL; EN ESE SENTIDO SOMETERÍA A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS LA INCORPORACIÓN DE ESTA FRACCIÓN AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, QUIENES ESTÉN POR LA INCORPORACIÓN DE ESE PÁRRAFO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, QUIENES ESTÉN EN CONTRA, NO SE APRUEBA LA INCORPORACIÓN DEL PÁRRAFO DE REFERENCIA SEÑORA PRESIDENTA; SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, LA INCORPORACIÓN DE UN PÁRRAFO AL TEXTO DE LA CONVOCATORIA EL CUAL SERÍA DEL TENOR SIGUIENTE: EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS PARTICIPANTES, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE ESTE PÁRRAFO AL TEXTO DE LA CONVOCATORIA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, APROBADO POR UNANIMIDAD SEÑORA PRESIDENTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 059/SE/27-03-2015, MEDIANTE EL

QUE SE APRUEBA QUE LOS ELECTORES DE LA LOCALIDAD DE OCOTETOMACTITLÁN SEGREGADA POLITICA Y ADMINISTRATIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA Y ADICIONADA AL MUNICIPIO DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, VOTEN EN LA CASILLA 2783 EXTRAORDINARIA PARA LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHILAPA DE ALVAREZ Y PARA DIPUTADOS DEL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 25. APROBACION EN SU CASO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: DECIRLES QUE PONGAMOS MUCHA ATENCIÓN A LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS, COMO ES EL CASO DE ELLO SE GARANTIZÓ FINALMENTE ESTA COMUNIDAD QUE PUEBAN EJERCER SU DERECHO CIUDADANO DE VOTAR A PESAR QUE ESTA COMPARTIDA AHÍ LA VOTACIÓN PARA GOBERNADOR, DIPUTADO LOCAL Y AYUNTAMIENTO TENDRÁN QUE VOTAR EN CHILAPA Y PARA DIPUTADO FEDERAL TENDRÁN QUE VOTAR EN EL QUINTO DISTRITO FEDERAL CON CABECERA EN TLAPA DE COMONFORT.-----

- - - POSTERIORMENTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL QUIEN DA FE-----

-----DOY FE-----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**C. MARISELA REYES REYES**

\_\_\_\_\_  
**C. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ  
CONSEJERA ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. ROSIO CALLEJA NIÑO  
CONSEJERA ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ  
CONSEJERA ELECTORAL**

---

**C. RENÉ VARGAS PINEDA  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL**

---

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHAVEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

---

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

---

**C. MARCOS ZALAZAR RODRIGUEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO**

---

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

---

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA.  
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

---

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA**

---

**C. RUBÉN CAYETANO GARCÍA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
MORENA**

---

**C. JOSÉ ANTONIO MONTES VARGAS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
HUMANISTA**

---

**C. BENJAMÍN RUIZ GALEANA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOCIAL**

---

**C. RICARDO AVILA VALENZO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DE LOS POBRES DE GUERRERO**

---

**C. PEDRO PABLO MARTINEZ ORTIZ  
SECRETARIO DEL CONSEJO  
GENERAL**

**NOTA:** LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015.